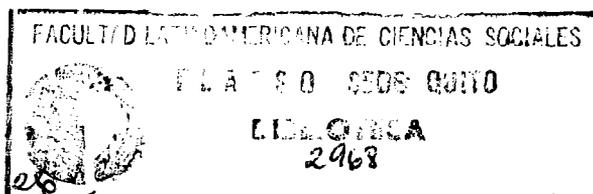


PROYECTO COOPERATIVO DE INVESTIGACION
SOBRE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
EN AMERICA LATINA "PROTAAL"

Documento PROTAAL No. 40

EL PROCESO DE TRANSFORMACION
DE LA PRODUCCION LECHERA SERRANA Y
EL APARATO DE GENERACION TRANSFERENCIA EN ECUADOR

Oswaldo Barsky
Alex Barril
Gustavo Cosse
Jorge Morandi
Humberto Vinueza



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE QUITO

Quito, Ecuador
marzo, 1980

CAPITULO IV

EL MODELO INSTITUCIONAL DE GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

	PAGINA
C.4. El Banco Nacional de Fomento (BNF)	296
C.4.a. Antecedentes	296
C.4.b. Orientación general de la política del BNF	297
C.4.c. El funcionamiento del Banco Nacional de Fomento	299
D. La asignación de recursos en el aparato institucional agrario	303
E. Conclusiones	304
ANEXO	310

INDICE DE CUADROS, GRAFICAS Y ESQUEMAS

NUMERO	TITULO	PAGINA
IV - 1	Comparación del número de explotaciones por provincias y tramos de tamaño.	321
IV - 2	Las superficies bajo UPA según categorías de tamaño en 1954 y 1974 por provincias.	322
IV - 3	Variación en la superficie de hectáreas en 1954 y 1974 por tramos de superficie y región.	323
IV - 4	Porcentajes acumulados de superficie y número de explotaciones por tramos de tamaño, 1954 y 1974.	324
IV - 5	Porcentaje del número de explotaciones por provincia y tramos de tamaño, 1954 y 1974.	325
IV - 6	Volumen de hectáreas adjudicadas por año, subperíodo y región.	326
IV - 7	Promedio de hectáreas por familia adjudicadas por tipo de afectación, año y región, 1964 y 1974.	327
IV - 8	Recursos externos para la Reforma Agraria.	328
IV - 9	Aportes de otras instituciones.	328
IV - 10	Origen de los recursos presupuestarios de INIAP.	330
IV - 11	Destino por objeto del gasto de los recursos presupuestarios de INIAP.	331
IV - 12	Destino funcional de los recursos presupuestarios, 1961-1977. INIAP.	332
IV - 13	Destino regional de los recursos presupuestarios (presupuesto inicial). INIAP.	333
IV - 14	Destino regional de los recursos presupuestarios (presupuesto ejecutado) INIAP.	335
IV - 15	Destino de los recursos presupuestarios según rubros de la producción 1962-75 INIAP.	338

NUMERO	TITULO	PAGINA
IV - 16	Porcentaje de presupuesto ejecutado como porcentaje de los presupuestado 1962-75 INIAP.	340
IV - 17	Asignación de recursos a entidades adscriptas seleccionadas 1965-70.	344
IV - 18	Asignación de recursos a entidades adscriptas seleccionadas 1975-77.	345
IV - 19	Indice de crecimiento del presupuesto de las instituciones para el agro 1976-79.	346
IV - 20	Indice de crecimiento de las dotaciones presupuestales 1973-77.	347
<u>Gráficas</u>		
IV - 1	Dotaciones presupuestales del IERAC.	329
IV - 2	Destino regional de los recursos presupuestarios (presupuesto inicial) INIAP.	334
IV - 3	Destino regional de los recursos presupuestarios (presupuesto ejecutado) INIAP.	336
IV - 4	Crecimiento de los recursos gastados para productos seleccionados INIAP.	337
IV - 5	Crecimiento de los presupuestos del programa de pastos y ganadería INIAP.	339
	Organigrama de INIAP.	341
	Organigrama del Ministerio de Agricultura y Ganadería 1978.	342
	Organigrama del MAG antes de 1978.	343
ESQUEMA 1		260
ESQUEMA 2		261
ESQUEMA 3		308

Las Direcciones Zonales Agropecuarias: Están constituidas por:

- a) La Dirección en la sede, las Unidades de Programación, Asesoría Jurídica, Comunicaciones, Administración, Servicios Especializados, Finanzas y de Apoyo.
- b) Las Jefaturas Provinciales Agropecuarias.
- c) Los Proyectos Integrados de Desarrollo Agropecuario.
- d) Las Agencias de Servicios Agropecuarios.

Las Jefaturas Provinciales Agropecuarias: Funcionan en cada una de las ciudades capitales de provincia, que no son sede de las Direcciones Zonales Agropecuarias. Y están integradas por la Jefatura, las Unidades de Administración y Finanzas, los Proyectos Integrados de Desarrollo Agropecuario y las Agencias de Desarrollo Agropecuario^{1/}.

C.3.b.Características de la Reestructuración del Ministerio de Agricultura y Ganadería:

Como principales características podemos anotar las siguientes:

- a) Implantación de Proyectos Integrados de Desarrollo Agropecuario, con los que obtienen beneficio inmediato los pequeños y medianos productores y las formas asociativas de producción, como Cooperativas Agropecuarias, Comunas Campesinas y otras.

1/ Cf. Los Acuerdos Ministeriales 146, 182 y 314 de septiembre de 1977.

- b) Las Entidades Adscritas al Ministerio de Agricultura y Ganadería y los Organismos Regionales están en la obligación de ajustar su programación y la jurisdicción operativa a la actual reestructura.
- c) Se contempla a nivel operativo, el establecimiento de Direcciones Zonales Agropecuarias que tienen un ámbito regional y que en algunos casos incluirán varias provincias; además Jefaturas Provinciales Agropecuarias, Jefaturas de Proyectos Agropecuarios y Agencias de Servicios Agropecuarios.
- d) Se procura el fomento agropecuario forestal, a través de proyectos integrados, mediante una intensificación de trabajos coordinados con las demás Entidades que tienen que ver con el desarrollo rural del país.
- e) Establecimiento de Comités Agrarios Provinciales presididos por el correspondiente Director Zonal Agropecuario e integrado por los funcionarios de mayor jerarquía de las Entidades Adscritas que tengan actividades dirigidas al desarrollo rural provincial.

C.3.c. Las Funciones del MAG respecto de la Tecnología y el sentido de la Reestructura:

Los objetivos del MAG respecto de la transferencia de Tecnología son:

"Promover y difundir los resultados de la investigación y experimentación realizada por el INIAP y otras instituciones públicas y privadas" (Reglamento Orgánico Funcional del MAG, 1977, p. 103).

El MAG es competente en todo lo que refiere a la difusión de tecnología a nivel de las unidades productivas. En efecto, por medio de las Direcciones Zonales el MAG debe:

"(...) Proporcionar a través de las agencias de servicios agropecuarios la asistencia técnica básica para los principales renglones de la producción (...)"

"Aplicar las guías metodológicas y normas de asistencia agrícola, pecuaria y forestal, impartidas por las Direcciones Generales; y en base a los resultados logrados, planear ajustes para mejorar la eficacia productiva de las unidades de producción atendidas".

Por otra parte, en la medida en que en el Ministerio radica la responsabilidad política de la acción agraria del Estado, éste orienta, a partir de las definiciones más generales del Plan de Desarrollo, los aspectos más globales de las entidades adscriptas. Todo parece indicar que la vinculación entre el MAG e INIAP, en lo que nos interesa, no es demasiado fluida y que en realidad salvo instancias concretas y específicas, el papel de MAG en la elaboración de la política tecnológica no ha sido muy acentuado.

En ello militan diversos factores, algunos de los cuales ya han sido enunciados. Señalaremos aquí que desde el año 1963 INIAP ha tenido una estabilidad considerablemente mayor que el Ministerio, en más de un sentido, como se desprende de lo planteado antes. En segundo lugar el MAG como institución política-administrativa tiene atributos distintos a INIAP. Por un lado su sector administrativo está conformado por un cuerpo burocrático tradicional, en el sentido

de que está constituido por antiguos funcionarios que han hecho su carrera, se han "socializado" en un contexto institucional donde ciertos hábitos, rutinas, procedimientos, etc. son privilegiados considerablemente. En INIAP por el contrario, el peso relativo en el conjunto de la Institución del componente técnico, y sobre todo los objetivos institucionales mismos acentúan el énfasis "innovador" de sus actividades. Por lo demás, el Ministerio tiene por definición una multiplicidad de funciones y un conjunto de organismos que dependen de él. INIAP en cambio, es una institución con un sólo y claro objetivo. En tercer lugar, el Ministerio ha estado mucho más sometido a los avatares políticos, al juego de influencias, presiones, conflictos y contradicciones provenientes tanto de la rama ejecutiva del Estado como de la sociedad civil. El MAG está de cara cotidianamente al proceso social y político; INIAP, como organismo técnico, está mucho más ligado a un sistema internacional científico, y tiene entre sí y el conflicto socio-político un conjunto considerable de mediaciones. Ello se expresa entre otras cosas en la alta estabilidad de sus mandos superiores. Mientras que la rotación de Ministros y Subsecretarios y otros altos funcionarios en cargos de confianza política ha sido desde 1963 muy alta, los cuadros superiores de INIAP casi no han cambiado.

En estas condiciones es comprensible el considerable grado de autonomía que asume INIAP (y las otras instituciones del aparato estatal agrario), y las dificultades para que el MAG oriente a nivel concreto la acción de INIAP. Ciertos factores tales como la especialidad de su campo de acción y el bagaje de información necesarias para tomar

decisiones hacen difícil una orientación real del MAG.

En este marco se inserta la reestructuración del MAG que se comenzó a aplicar en 1977 sobre la que nos interesa volver ahora en cuanto la misma está ligada como veremos a la cuestión tecnológica, y que se sintetiza en los organigramas 1 y 2.

Hasta 1977 el Ministerio tenía una estructura que podríamos llamar "tradicional". Una serie de programas (de desarrollo agrícola, forestal, ganadero, etc) estaban radicados en Quito, y allí tenían su jefatura técnica y administrativa. Actualmente existen 10 Direcciones Zonales que cubren la totalidad del país. Estas Direcciones desarrollan el conjunto de actividades del MAG y tienen en su territorio una amplia capacidad de mando a nivel técnico y administrativo, dependiendo directamente de la Subsecretaría del Ministerio.

Ello implica como es notorio un cambio estructural de extrema importancia. En primer lugar, y éste es uno de los objetivos centrales de la reestructuración, significa que el eje organizativo de las actividades del Ministerio dejan de ser los productos para ser los productores. Tal como es definido a nivel del MAG, supone reformular una estructura institucional en términos de prestar prioritaria atención a los pequeños y medianos agricultores. Esa reestructuración intenta "ruralizar" al Ministerio, radicando a los técnicos en su lugar de trabajo para brindar una asistencia integral y sistemática a los productores.

Es evidente (y explícito) que esta reestructuración está informada -entre otras cosas- por una evaluación de la cuestión relativa a

las necesidades tecnológicas del tipo de productor que quiere ser ubicado prioritariamente en las actividades del Ministerio; la misma es un dato central para entender la reestructuración.

Ahora bien, esta reorganización se generó a partir de la preocupación de algunos cuadros políticos de dirección del Ministerio por incorporar a los campesinos y a los productores medios a los beneficios de la acción estatal; estaba implícita una evaluación de la tecnología a disposición, generada por INIAP, que no era, en lo sustancial, de uso más que para las empresas de buena capitalización. Se trata entonces de un mecanismo de adaptación institucional a una nueva estrategia que privilegia cierto tipo de actor social -el campesinado- en el conjunto de la acción estatal. Es interesante anotar que la reestructuración se hizo a marchas forzadas, sin discusión al interior del cuerpo técnico, verticalmente, seguramente por la urgencia de terminarla antes de la entrega del poder por las FFAA.

Como mencionamos antes, la reestructuración se implantó a marchas forzadas, con escasa participación e información de y a los funcionarios. Ello ha derivado en un conjunto de problemas en cuanto al funcionamiento de la nueva estructura que interesa señalar. En primer lugar parece haber una ruptura entre las Direcciones Zonales y las Direcciones Generales, en cuanto a que las primeras por un lado no hacen a veces uso suficiente de la autonomía de que gozan, y por otro no mantienen a la segunda informada adecuadamente de sus actividades y problemas. Además de ello, han aparecido dificultades de coordinación con otras instituciones, propias del nivel intermedio-operativo en el cual debe moverse las Direcciones Zonales actualmente.

Otro problema consiste en que estando la acción del MAG en la actualidad centrada en el productor, ello ha llevado a una "polifuncionalidad" a los técnicos; y aunque ésto puede redundar en una asistencia más sistemática y continua a los pequeños productores, afecta la especialización y actualización científica de los técnicos; podríamos agregar también que en ciertas ocasiones afecta el nivel de la asistencia, en la medida en que aquellos deben improvisar su asesoramiento en especialidades o problemas que no manejan con total fluidez.

Por otro lado, parece registrarse en ocasiones un aumento de las relaciones informales entre las Direcciones Zonales y las Direcciones Generales, que saltean o establecen mecanismos de consulta y/u orientación paralelos a los formalmente existentes. Ello implica una cierta forma de reconversión a la estructura anterior. Naturalmente, hay funcionarios, sobre todo en nivel de la dirección zonal y de las coordinaciones generales que evalúan positivamente la estructura actual, enfatizando la mayor operatividad de la misma, y el aumento de la intensidad en el asesoramiento a los productores.

Es interesante señalar que las Direcciones Generales de programas operativos, radicados en Quito, han perdido capacidad de decisión en buena medida; mientras que las que tienen funciones de coordinación y asesoramiento han mantenido su situación anterior, en líneas generales. La opinión de las segundas parecen ser más favorables a la reestructura^{1/}.

^{1/} Las fuentes informativas utilizadas son entrevistas realizadas por nosotros a funcionarios altos y medios del MAG y técnicos de programas DRI y el "Estudio sobre la descentralización administrativa en el MAG", 1978. Dirección Nacional de Personal, mimeo.

El funcionamiento actual del MAG da cuenta entonces de una situación de funcionamiento poco integrado en relación a los objetivos de la misma, y sobre todo con un nivel de integración entre los diversos niveles estructurales menor al esperado. Ello puede ser imputado a un tipo de transformación organizacional no consensual, de excesiva rapidez en su aplicación, y en un momento en el cual la atención de los técnicos estaba centrada en otros problemas^{1/}. Aunque con otras características, encontramos aquí nuevamente un tipo de cambio organizativo-estructural cuyos ejes son extra-institucionales, en la medida en que están determinados por ritmos y necesidades que hacen más relación con procesos políticos y societales globales que con la dinámica y necesidades de la institución como tales. Vimos al analizar el IERAC una situación similar, con sus propias características.

Se trata en definitiva del hecho de que también en el MAG prima una racionalidad política, en el sentido antes indicado. O al menos primó en el período en el cual fue decidida e implementada la nueva estructura.

En estas condiciones es explicable el hecho de que el involucramiento de los diversos segmentos institucionales con los objetivos de la institución y la eficacia y ensamble de los mismos es menor que en condiciones de maximización de las variables intrainstitucionales para la conducción del organismo, como sucede en el caso de INIAP.

^{1/} Recuérdese que cuando se aprobó la reestructura los técnicos se encontraban en huelga.

Por otra parte, aunque la asistencia técnica a los campesinos haya mejorado en cuanto a su frecuencia y sistematicidad, el paquete tecnológico sigue siendo el mismo. Y este parece ser un desencuentro de fondo con los objetivos de la misma. En efecto, aumentando la asistencia técnica no se altera el paquete tecnológico disponible, el cual es como vimos al analizar el INIAP, en lo fundamental de uso sólo para explotaciones netamente empresariales.

C.4. El Banco Nacional de Fomento (BNF):

C.4.a. Antecedentes

Los objetivos que señalan la Ley y los planes de desarrollo^{1/} al BNF consisten en promover a través del crédito el desarrollo agropecuario nacional, la artesanía y la pequeña industria y subsidiariamente la pesca y el turismo. Sin embargo en ningún lado están definidos los planes, programas y metas de su gestión. Probablemente como consecuencia de ello la actividad crediticia del Banco se ha focalizado en el crédito agropecuario, destinatario fundamental de sus recursos. Entre 1965 y 1974 el crédito al agro fue aproximadamente el 74% del total. Para 1976 ese porcentaje aumentó al 82.2%.

El BNF muestra en este sentido un caso interesante de redefinición de objetivos procesados al interior de la institución. En efecto, de las prioridades legales y las contenidas en los planes de

^{1/} Las fuentes informativas utilizadas, salvo mención en contrario, son: Informe de diagnóstico del BNF, Arthur Little International Inc. 1976, mimeo; y los Boletines del Banco Central del Ecuador. Además de las entrevistas en el MAG e INIAP, en lo que es pertinente.

desarrollo no se infiere para nada que deba existir tal privilegio; sin embargo, existe consenso entre las autoridades y altos funcionarios del Banco acerca de que el destinatario fundamental de sus recursos es el agro. Este criterio predominante se relaciona con la especialización ampliamente mayoritaria entre los técnicos, ligada a cuestiones agropecuarias.

La prosperidad petrolera dotó de recursos muy considerables al BNF; entre 1973-74 el monto total de los créditos concedidos aumentó el 151%, rebasando ampliamente las metas del Plan Integral de Transformaciones y Desarrollo. Lo mismo ocurrió para el quinquenio 73-77, en que el Banco concedió más de 8.000 millones de sucres.

C.4.b. Orientación General de la Política del BNF

Pese a este volumen muy considerable de recursos volcados al agro el Banco no dispone de mecanismos que permitan evaluar los resultados de los mismos, ni a nivel micro ni macro. Por ejemplo para el período para los años 73-74 el área cultivada en las explotaciones receptoras de crédito aumentó en un 28%; ésta es la única información de que se dispone.

Los cambios más importantes verificados en la política crediticia del Banco consisten en el aumento del crédito de "capacitación" que entre 1965-1974 pasó del 3.7% al 31.6% del total; el "crédito bancario" disminuye en cambio del 91.7% al 58.5% y el "comercial" se eleva del 4% al 9.5%. Los datos señalados muestran dos tendencias en cierta forma contradictorias. Por un lado aumentan los recursos orientados a los pequeños productores. Por otro lado, aumentaron las

actividades estrictamente comerciales del Banco, destinadas a una clientela común, similar a la de cualquier banco. Tan marginal a los objetivos del BNF como esta última anotada, resultan las actividades relacionadas a inversiones empresariales, manejo de almacenes, participación en problemas de abastecimiento de insumos y comercialización, las cuales difícilmente permiten como veremos, una alta racionalidad en el manejo de la institución^{1/}.

La coordinación inter-institucional: Puesto que el BNF es el instrumento central para financiar al sector agropecuario, y éste ha tenido, como vimos en la primera sección de este capítulo una relevante centralidad en el proceso político, se supone que la coordinación con las restantes instituciones relacionadas con el agro debería ser importante, y especialmente con dos tipos de ellas: las otras agencias de crédito, tales como el Banco de Cooperativas, COFIEC, etc., y las que instrumentan el resto de las políticas agrarias, como IERAC e INIAP. Sin embargo, todo parece indicar que no existen relaciones sistemáticas ni instancias regulares de coordinación.

Naturalmente, todas ellas tienen representación en el Directorio del Banco, así como ésta la tiene habitualmente en los directorios de estos organismos. Pero no hemos encontrado un sólo indicio de que esta reciprocidad de posiciones signifique una posibilidad real de coordinación interinstitucional. El Banco coordina limitadamente sus acciones con el Banco Central y la Junta Monetaria, y con el MAG fundamentalmente, más que nada en cuanto las dos primeras instituciones fijan ciertos límites y condicionamientos para toda actividad bancaria (Cf. A. Little, cit. 49). Y con el MAG la coordinación se hace

fundamentalmente al interior del mecanismo de Fondos Financieros, en el cual el MAG presta asistencia técnica. En el resto del funcionamiento del Banco poco tiene relación con el MAG, salvo en cuanto el plan operativo que anualmente elabora éste y que sirve como referencia al BNF; desde 1976 el Banco interviene en su elaboración.

C.4.c. El Funcionamiento del Banco Nacional de Fomento

Lo primero a señalar es una considerable falta de coordinación y aún de información entre los tres niveles decisivos del Banco: el Directorio, la Casa Matriz (con sus respectivas generales) y las sucursales y agencias. Por ejemplo, el Directorio habitualmente (al menos hasta 1976) no hizo evaluaciones periódicas en el curso de cada ejercicio del avance de las operaciones en función del plan de ejercicio presupuestario, ni hacía una evaluación periódica de las actividades de las sucursales.

A su vez la relación organizacional entre la Casa Matriz y las sucursales es casi inexistente. Por ejemplo no hay evaluación del balance entre ingresos/egresos para cada una de ellas; no hay reglas de juego claras que regulen las relaciones, responsabilidades y facultades de una y otras; ni tampoco criterios claros que orienten la toma de decisiones en cuanto a la concesión y recuperación de los créditos. No hay tampoco evaluación de los resultados producidos por las operaciones de crédito. En realidad cada gerente tiene una muy amplia autonomía para definir la política crediticia de la sucursal, y por lo tanto el banco establece una multiplicidad de tipos de clientela, o al menos una clientela que se constituye por agregado de las subclientelas de cada sucursal, y no como resultado de una política general

del Banco^{1/}. Una expresión clara de esto consiste en el hecho de que la información tiene diversas formas de organizarse en cada sucursal, y además llega a los organismos centrales del Banco con total retraso respecto de la posibilidad de evaluación en cada ejercicio; por lo demás, no hay en realidad ningún tipo de evaluación de cada ejercicio en relación al anterior.

Como señalamos antes respecto a las relaciones que establecía cada institución con el conflicto agrario, el BNF ha sido marginal^{2/} al mismo. En este sentido ha mantenido una posición de lateralidad, igual que el INIAP.

Sin embargo, sus atributos organizacionales son diferentes; escasa comunicación interna, baja homogeneidad, dispersión en la toma de decisiones, abordaje de actividades no específicas de la institución, mínima o inexistente evaluación de sus resultados. En función de ésto podemos entonces especificar algunas de nuestras conclusiones para las instituciones antes analizadas.

Dijimos entonces que la posición de cada una, de centralidad o lateralidad respecto del conflicto político, era una variable relevante para explicar las características organizacionales (estructurales y de funcionamiento) que se constituían en cada caso. Debemos ahora introducir otra dimensión que remite al objeto mismo de la

^{1/} Inclusive los procedimientos y rutinas para otorgar crédito varían de una sucursal a otra.

^{2/} Marginal no en el sentido de residual, sino de no-centralidad, o lateralidad.

institución, o sea las características del objeto resultante de su funcionamiento^{1/}. Diremos que en el caso del BNF su gestión consiste en una rutina de concesión/recuperación de crédito, fundamentalmente el agropecuario. Esto significa una diferencia importante con el caso de INIAP^{2/} en donde se trata de la transformación de conocimiento. El tipo de solidaridad interna, o más exactamente de comunidad (en el sentido weberiano) que se constituye en cada caso es entonces diferente. En el BNF prima una racionalidad rutinaria/burocrática: ciertos procedimientos deben ser cumplidos, la consistencia interna depende de que cada uno (por ejemplo los gerentes de sucursales) cumpla algunas metas cuantitativamente definidas (conceder el crédito disponible v.g.), no se plantean cambios en la medida en que no existan conflictos de manejo difícil, etc. En INIAP, como mencionamos, prima una racionalidad técnico-científica; por su misma naturaleza, lo importante es la innovación: los objetivos de la institución se cumplen cuando se producen hallazgos tecnológicos. Diríamos que las metas básicas de la institución se establecen en función de una comunidad que maximiza la integración y homogeneidad interna.

1/ Nos referimos a las metas "informales", por oposición a las "formales"; ya mencionamos antes que INIAP especificaba su acción sólo a ciertos productores, y los mecanismos internos de control sobre los cambios posibles en este sentido.

2/ Consideraciones similares podrían hacerse en relación a las otras instituciones. Utilizamos INIAP por la claridad del contraste posible con el BNF.

En el caso del BNF por el contrario, esas metas maximizan condiciones de escasa homogeneidad^{1/} y alta fragmentación interna.

En este caso su posición de lateralidad respecto del conflicto social hace posible una considerable estabilidad interna y una posición consolidada respecto del resto del aparato agrario y del poder estatal. Hay naturalmente un aspecto que es común, en tanto es un factor que actúa parejamente sobre todas las instituciones públicas: su permeabilidad a las demandas de los grupos sociales con mayor peso organizativo y social, o sea la constitución de una clientela conformada en lo fundamental por los estratos terratenientes de alta capitalización^{2/}.

Lo anterior podría ser enfatizado con la posición diferencial que tienen los técnicos en cada una de las instituciones que estamos contrastando. En INIAP son el segmento fundamental de la institución; su actividad es la razón de ser de la misma. Los funcionarios administrativos -burócratas, de nuevo en sentido weberiano- son auxiliares.

1/ Estamos conscientes de la dificultad para proporcionar definiciones "operacionales" de ésta -y otras- variables. Diríamos que la homogeneidad podría ser definida por la reiterada ocurrencia de decisiones en diversos segmentos institucionales que implican una variancia baja respecto de un tipo de decisión que constituiría una media teórica. La fragmentación podría intentarse definir como la característica organizacional constituida por el hecho de que los diferentes segmentos institucionales (vg las sucursales) definen sus propias reglas de juego, que coinciden poco, o sólo parcialmente, con las reglas de juego -teóricas- generales. Usamos en los dos casos el término "teórico" porque en el período analizado no aparecen claramente definidas ni "tipos de decisión" ni reglas de juego generales, salvo las más elementales que remiten a lo que puede hacer o no hacer un banco estatal, y a la prioridad del crédito para el agro.

2/ El hecho de que es casi imposible obtener información acerca de los destinatarios del crédito agropecuario-tamaño, capitalización, ubicación, etc. daría en si mismo para un estudio específico.

En el BNF por el contrario, los técnicos tienen por cometido aportar información -ex-post o ex-ante- para decisiones tomadas o a tomar por los burócratas, cuya actividad es la central para la institución^{1/}.

D. LA ASIGNACION DE RECURSOS EN EL APARATO INSTITUCIONAL AGRARIO

Nos interesa ahora hacer algunas consideraciones respecto de la distribución de recursos en el conjunto del aparato público agrario; ello no aportará nuevos elementos acerca de las relaciones entre el proceso social y político y la dinámica del Estado y sus instituciones.

Antes que nada conviene ubicar el proceso del conjunto del aparato institucional agrario. Los cuadros 17y18 permiten caracterizar dos grandes etapas. La primera, entre 1964 y 1970 muestra una baja participación en el total del presupuesto agrario de los programas centrales del MAG, y una tendencia a bajar de ese porcentaje. O sea que tienen una creciente importancia las dotaciones presupuestales de las entidades adscriptas, que como mencionamos tienen una muy considerable autonomía decisional y financiera. Es especialmente interesante señalar que esas instituciones tienen por lo general objetivos ligados al aumento de la productividad y la maximización de precios y condiciones de comercialización; es el caso de INIAP y la Comisión Nacional del Banano respectivamente.

Se advierte también la ya mencionada tendencia a bajar en los recursos destinados al IERAC. Recuérdese que ese período corresponde a una situación de eclosión de la cuestión agraria.

^{1/} Obviamente hacemos un uso no peyorativo del término "burócrata".

En el segundo período, crece considerablemente (cuadro 19) la importancia de los programas centrales del Ministerio, y aparecen nuevas actividades y funciones. Esta situación se corresponde con un proceso de modernización y racionalización del aparato estatal; al impulso de las transformaciones globales de la sociedad y el Estado ecuatoriano la fragmentación del aparato estatal tiende a disminuir, y crecen aquellas actividades controladas directamente por los centros de orientación y decisión político-administrativos. A ésto se vincula también la reestructuración del MAG que se analiza en otra parte de este capítulo.

A su vez el cuadro 20 muestra otro aspecto de la misma problemática. Es evidente que es el MAG el organismo que más agresivamente aumenta la proporción de recursos que recibe; y le sigue, justamente, INIAP. Por el contrario es notorio el decrecimiento del IERAC.

E. CONCLUSIONES

Más allá de las limitaciones que experimentó el proceso de reforma agraria y del incumplimiento de las metas inicialmente fijadas, creemos que lo presentado en la primera sección de este capítulo muestra inequívocamente que el mismo constituyó en realidad una serie amenaza para los sectores terratenientes, y que afectó aunque en manera no decisiva el control sobre la tierra de algunos de ellos. Es evidente la presión constante de esta fracción para enlentecer, trabar y si hubiera sido posible detener la reforma agraria. Es visible también que los sectores campesinos, salvo ciertos y puntuales momentos carecieron de capacidad organizativa y de instrumentación de sus demandas sobre el aparato público.

Mencionamos también el hecho de que salvo cortos períodos el proyecto agrario, y en general la orientación política y social del gobierno militar no tuvo una dirección unívoca; no hubo una línea política coherente y clara que garantizara un curso de acción sistemático. Mencionamos también la fragilidad del Estado que se constituyó en el Ecuador, y su carácter fragmentado y disperso, incapaz de garantizar una mínima coherencia a las políticas públicas de un sistema político, con todas las implicancias que señalamos en su momento, es sin duda un factor central en este sentido.

En estas condiciones los elementos presentados hasta aquí muestran que tanto la generación de tecnología como el otorgamiento del crédito funcionaron como mecanismos compensadores para los estratos terratenientes que estaban siendo afectados y amagados por la reforma agraria; sus organizaciones corporativas tienen representación directa en ambas instituciones competentes, pero además, tuvieron la ductibilidad necesaria como para acceder directamente a los segmentos intermedios de INIAP y el BNF y estructurar a ese nivel una demanda que fuera satisfaciendo sus necesidades.

La mencionada debilidad del Estado como todo coherente facilitó dinámicas acotadas y específicas para ambas instituciones. A su vez el MAG, a este nivel, ha jugado el papel de sustitución de inexistentes organizaciones campesinas que presionaran por sus demandas; ha realizado en este sentido el papel general del Estado en una sociedad capitalista, o sea expresar el punto de vista -para una problemática dada por supuesto- de los intereses de un sector subalterno: en función de ello puede explicarse en lo fundamental, los cambios estructurales iniciados a fines de 1977.

Finalmente el IERAC, sometido a fuegos cruzados de apoyo/crítica desde los sectores terratenientes y campesinos -coincidentes en esto con ciertos grupos tecnocráticos- en medio de una zizagueante línea política, no pudo organizar una acción sistemática en la medida en que era dependiente de orientaciones políticas claras y constantes, que casi nunca existieron.

Tanto el INIAP como el BNF trazaron por el contrario límites más o menos claros con el resto del aparato institucional y el Estado en su conjunto y pudieron cumplir ciertos requisitos de eficacia. Estos fenómenos remiten a un segundo nivel de análisis relevante, que tiene que ver con las características organizacionales que asumen las instituciones públicas estudiadas. El esquema siguiente esquematiza los planteos realizados antes.

De tal manera la no existencia de una alianza hegemónica que estableciera un "pacto social" y dotara al poder político de una cierta linealidad determinó, junto a las características históricas de conformación del Estado, una en cierto modo natural permeabilidad del aparato público a las demandas de los sectores netamente capitalistas del agro beneficiadas privilegiadamente por las políticas tecnológicas y de crédito. El MAG en cambio, ocupado en posiciones decisivas por cuadros militares desarrollistas, y preocupados por los sectores más marginales de la estructura agraria, fue en cambio más permeable a una demanda latente^{1/} de los grupos campesinos.

^{1/} El término es impreciso. Queremos señalar la debilidad de la presión corporativa y política de las mismas.

Estos procesos y situaciones permiten definir a los mecanismos organizadores del funcionamiento de las diversas instituciones comprendidas en nuestra investigación en términos de racionalidades: política en el caso del MAG e INIAP, científico-técnica en el de INIAP y burocrática en el del BNF. De acuerdo a nuestros resultados, estas distintas racionalidades dicen relación con la combinación de tres variables: la posición respecto del conflicto agrario, el objeto de la institución y el tipo de dirección que orienta cada institución; naturalmente los dos últimos factores constituyen una unidad articulada. Sería casi impensable -manteniéndose las características organizacionales anotadas- una dirección estrictamente "política" en INIAP, o una estrictamente "técnica" en el IERAC.

El grafo 1 sintetiza esas relaciones.

Creemos que el caso ecuatoriano verifica en sus rasgos fundamentales el esquema propuesto por el Equipo Coordinador en diversos documentos^{1/} respecto a las formas y mecanismos por medio de los cuales se articula la oferta y demanda de tecnología, y los diversos factores que intervienen en ese proceso. Al mismo tiempo permite enfatizar las especificidades en el mencionado proceso resultantes del tipo de Estado -y por ende el tipo de aparato institucional- que se conforma en cada caso en función de las características del proceso y el sistema político y de las modalidades que asume la relación entre aquel y la sociedad civil.

1/ Véase sobre todos los documentos 3, 5 y 7.

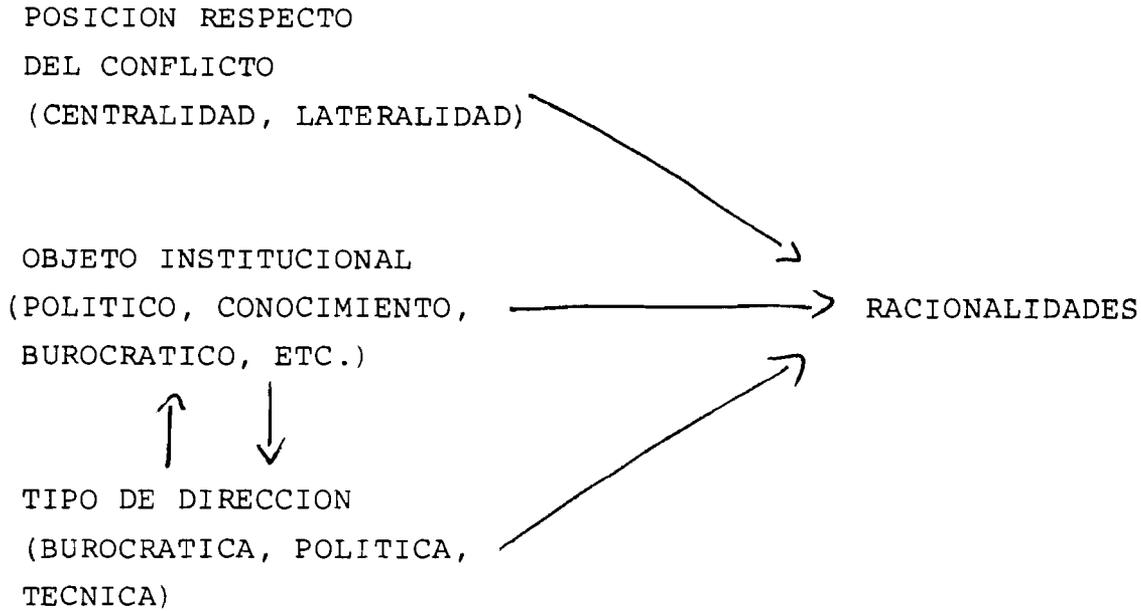
ESQUEMA 3

POSICION RESPECTO AL CONFLICTO AGRARIO (*)

		OBJETO DE LAS METAS INSTITUCIONALES	CENTRALIDAD	LATERALIDAD
HOMOGENEIDAD E INTEGRACION INTRAINSTITUCIONAL (*)	ALTA	TECNICO-CIENTIFICO		INIAP
		BUROCRATICO		BNF
	BAJA	POLITICO-TECNOLOGICO	MAG	
		POLITICO-SOCIAL	IERAC	

* DEBE CONSIDERARSE ESTA VARIABLE COMO CONTINUA.

GRAFO IV-1*



* Lo que presentamos en el texto intenta ser un esquema explicativo de las relaciones del aparato agrario con el proceso global, en relación a las características intrainstitucionales; pero es evidente que el mismo presenta insuficiencias y carencias. Se le debe tomar como un conjunto de ideas propuestas para su crítica y discusión.

A N E X O

EVOLUCION DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO 1957-1976

1957

1958

21-VI

Texto del Decreto
sobre Fomento
Industrial

17-III

Reglamento General
de la Comisión de
Valores (Corporación
Financiera Nacional)
(creada 1955)

30-XII

Creación del Ministerio
de Fomento

7-XI

Creación del CREA

31-V

Creación del Instituto
Nacional de Colonización

29-X

1957

1958

FUENTE: Manual de Gobierno 1965. Guía Institucional del
Sector Público 1976.

ELABORACION: Proyecto PROTAAL-FLACSO, Sede Quito.

Instituciones Estatales dedicadas al Sector Agrario.

1959

1960

11-VII

Creación del Instituto
Nacional de Investiga.
Agropecuaria (INIAP)

5-XII

Creación del Instituto
Nacional de Pesca (INP)
adscrito al M.F.

18-III

Reorganización del M.F.

12-V

Inst. Nacional de Electri-
ficación (INECEL)

10-XII

Comité Interministerial
(para Fomento Industrial)

1959

1960

1961

1962

10-VII

Caja de Crédito
Financiero

23-V

Ley de Electrifica-
ción aplicada por el
M.F.

15-VIII

Inst.Nac. Meteorología
e Hidro. (INAMHI)

1-V

Banco Ecuatoriano de
la Vivienda (BEV)

2-I

Junta de Recuperación
Económica de Loja y
Zamora Chinchipe
(M.F. Y MAG)

Reorganización de la
Dirección Gral. de
Subsistencia (Comer-
cialización de art.
de primera necesidad)

1961

7-XI

Creación del Centro de
Rehabilitación de Manabí
(CRM)

12-VII

Creación del Centro de
Desarrollo Industrial
(CENDES)

1962

1963

1964

4-IX

Dirección Nacional del Banano

5-IV

Reglamento del Servicio de Instit. Agropecuario

4-III

Reestructuración del Servicio Coop. Interam. de Agricultura

11-VII

Creación IERAC en vez de INAC

25-III

Comisión de Valores otorga préstamos a industriales.

20-VIII

Derógase impuestos al cacao y café

20-II

Ley de Impuesto Renta

20-XI

INECEL adscrito MIC

20-XI

Se crea Minis. de Industrias y Comercio, en vez del de Comercio y Banca

30-I

Misión Andina del Ecuador

21-VIII

Corporación financiera antes Comisión Nac. de Valores

23-IX

Ley de Tierras baldías y colonización

11-VII

Ley de Reforma Agraria y colonización

9-VII

Convenio Banco Fomento con Com.Val.

29-XI

Reorganización del Minist. de Finanzas

26-XII

Junta Prov. de Fomento del Carchi

11-X

Crea, Federación Nacional de Cámaras de Comercio del Ecuador

(fomento comercio nacional)

19-VIII

Oficina Nacional de Organización Estatal

20-XI

Minist. de Fomento se llamará Minist. de Agricultura y Ganadería

10-XII

Creación del consejo de Seguridad Nacional

30-I

Crea Junta de Mejoras de Parroquia Sto. Domingo de los Colorados (MAG)

23-I

Junta de Fomento de Esmeraldas (MAB)

31-III

Fomento Junta Prov. del Oro

24-II

Consejo Consultivo de Política Comercial

15-II

Ley de Compañías

1963

1964

1965

1966

20-I

Ley de Fomento de la
Artesanía y Pequeña Industria

23-IV

Reformas Ley de Compañías

23-XIII

Ley de Fomento Agropecuario
y Forestal

11-I

Intégrase Cámara de Agricultura-
II Zona

22-VI

Reorganización del MAG

Se crea COFIEC (Corporación
Financiera para el Desarrollo
Industrial) por el Sector Privado

2-XII

CEDEGE
(organismo autónomo)

3-X

Crea Servicio Ecuatoriano de
Capacitación Profesional (SECAP)

1965

1966

1967

1968

9-VI

Reformas a la Ley de
Reforma Agraria y
Colonización

8-II

Elección de Representante
del Minist. Agric. a la
Comisión de Valores

6-VI

Se crea Minist. de Salud
Pública

24-X

Reorganización del MAG

1-VI

Se crea Superintendencia
de Compañías

1967

1968

1969

1970

19-II
Ley de Cámaras de Comercio
23-X
Se asigna 1 millón de francos
suizos a la Comisión de Valo-
res

2-VII
Organización del IESS
29-VI
Se suprime el Inst. Nac. de
Previsión
18-VIII
Se adscribe al M.T.B.S.
La Misión Andina del Ecuador
1-VI
M. Finanzas regula contratación
Empréstitos Externos
1-IX
Abolición Trabajos Precarios
23-III
Reformas Ley de Reforma Agraria
y Colonización
17-XI
CENDES se adscribe al Minist.
de Producción

24-X-70
Se crea Inst. de Comercio
exterior e Integración
14-IV
Universidad Técnica de
Machala
18-IV
Escuela Politécnica del
Chimborazo
21-XI
Se crea Secretaría General
de Integración

24-X
Se crea Minist. de Producción
por MAG
y el Minist. de Recursos Natura-
les y Turismo en vez del Indus-
trias y Comercio
26-VIII
Se crea Instituto Ecuatoriano
Normalización (INEN)
17-VIII
Se adscribe SECAP al Minist. de
Previsión Social
4-V
Univ. Técnica de Esmeraldas.
Se crea las Bolsas de Valores
de Quito y Guayaquil

1969

1970

1971

1972

6-X

Reformas a la Ley de
Compañías

11-II

M.P. con atribución del
M.I. y C.

10-XI

Reformas a la Ley de
Fomento Industrial

30-VI

Ley de Fomento Agropecua-
rio y Forestal

29-XI

Crea Programa de Promoción
de Proyectos Agropecuarios

28-I

Se crea CEPE

18-III

Se crea ENPROVIT

24-IX

Transporte Naviero

Ecuatorianas -Transnave-

5-X

Univ. Técnica de Babahoyo

8-VI

Crea Programa Nacional de
Grano

18-II

Programa Nacional de
Banano y Frutas Tropicales

VIII

Explotación Petrolera

24-VII

Ley de Desarrollo y Fomento
Pesquero

21-VI

Comité de Comercialización
del café

15-VIII

Programa Nacional del Azúcar

1971

1972

1973

23-II
Crea el MAG
27-XI
Reorganización del Minist.
Prev. Social - llámase M.
de Trabajo y Bienestar Social
21-III
Crea Comité Nacional de
Presupuesto
9-X
Ley de Reforma Agraria y
Colonización
14-XII
Se crea FONADE fondo Nacional
de Desarrollo

1974

10-V
Reformas Ley de Compañías
15-II
Modifica Ley de Reforma
Agraria y Colonización
11-IX
Reforma Ley de Reforma
Agraria y Colonización
8-II
Suprímese asignación a las
Cámaras de Agric. y Centros
Agrícolas

14-XII
Se crea el Fondo Nacional
de Preinversión (FONAPRE)
16-II
Minist. de Industrias y
Comercio
16-II
Minist. de Recursos Natur. y
Energéticos en vez de RN y
Turismo
2-I
Empresa Pesquera Nacional
24-IX
SECAP se incorpora al Instit.
Téc. Ecuatoriano-Alemán
8-II
Dirección General de Desarrollo
Marítimo
16-II
Superintendencia de Precios

6-II
Empresa Nacional de Almacena-
miento y Comercialización de
Productos Agropecuarios (ENAC)
25-XI
Empresa Nacional de SEMEN
(ENDES)
25-III
Créase el Consejo Nacional de
Salarios

1973

1974

1975

1976

13-I

Reforma a Ley de Compañías

14-X

Prorrógase vigencia Decretos:
1001 y 978 Ley de Procedimiento
Agrario

13-XI

Ley de Cámaras de Agricultura y
Centros Agrícolas

13-XI

Modifica el artículo 13 de Ley
de Reforma Agraria y Coloniza-
ción

8-XII

Creación del Centro Nacional
de Promoción de la Pequeña
Industria y Artesanía (CENAPIA)

1-VIII

Crea Sistema Nacional de
Proyectos

11-IX

El M.I.C.E.I. crea Consejo de
Inversiones Extranjeras

1975

1976

CUADRO IV-1 COMPARACION DEL NUMERO DE EXPLOTACIONES POR PROVINCIAS
Y TRAMO DE TAMAÑOS--MILES DE UNIDADES

FUENTE: FAROUX

	TRAMOS DE TAMAÑO														TOTAL	
	0-5		5-10		10-20		20-50		50-100		100-500		+500		54	74
	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74		
CARCHI	5.1	8.2	1.3	3.4	0.7	1.2	0.5	1.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.8	14.5
IMBABURA	19.1	19.6	1.4	4.0	0.6	2.6	0.5	1.3	0.4	0.8	0.2	0.4	0.1		21.3	28.7
PICHINCHA	21.3	38.8	2.0	6.8	0.9	4.3	0.9	4.8	1.5	1.3	0.7	0.4	0.2	0.4	27.5	56.8
COTOPAXI	22.0	34.9	2.2	4.2	1.0	1.1	0.9	1.1	0.3	0.2	0.2		0.1	0.2	26.7	41.7
TUNGURAHUA	29.5	35.5	0.9	0.8	0.5	1.0	0.4	0.3	0.2	0.5	0.1	0.2			31.5	39.3
CHIMBORAZO	28.6	41.6	2.6	3.3	0.9	1.2	0.6	1.0	0.2	0.3	0.2	1.7	0.1		33.2	49.1
BOLIBAR	14.4	15.5	1.2	5.3	0.6	1.9	0.3	1.1	0.1	0.5	0.1	0.7			16.	25.0
CAÑAR	11.5	13.4	2.9	4.7	2.0	3.2	1.5	3.3	0.4	0.8	0.2	0.5			18.5	25.0
AZUAY	34.6	52.4	3.1	3.0	1.4	1.0	0.6	0.6	0.1	0.2	0.1	0.4	0.1	0.1	40.0	57.7
LOJA	26.1	39.1	4.9	5.2	1.9	3.0	1.5	1.2	0.2	0.4	0.4	0.2	0.1		35.2	49.2
TOTAL SIE- RRA.	212.2	299.0	22.5	41.7	10.5	20.5	7.7	15.9	3.6	5.2	2.3	4.7	0.8	0.8	259.6	387.9
Esmeraldas	2.9	7.8	1.5	3.4	1.1	2.9	0.7	3.7	0.3	0.9	0.2	0.9		0.1	6.7	19.7
Manabí	15.2	46.6	6.8	10.8	5.6	10.0	6.6	10.5	2.4	2.4	1.3	1.5	0.1	0.1	38.0	81.9
Los Ríos	3.4	17.8	1.1	3.9	0.9	2.7	1.6	2.5	0.8	0.6	0.6	0.8	0.3	0.1	8.7	28.4
Guayas	13.7	49.9	2.7	11.1	2.1	6.9	2.1	5.5	0.9	1.1	1.0	1.1	0.3	0.2	22.8	75.8
El Oro	4.3	11.5	1.7	3.4	1.2	3.1	0.7	2.3	0.3	0.9	0.2	0.7			8.4	21.9
TOTAL COS- TA.	39.5	133.6	13.8	32.6	10.9	25.6	11.7	24.5	4.7	5.9	3.3	5.0	0.7	0.5	84.6	227.7
TOTAL SIERRA COSTA	251.7	432.6	36.3	74.3	21.4	46.1	19.4	40.4	8.3	11.1	5.5	9.7	1.5	1.3	344.2	615.6

CUADRO IV-2 LAS SUPERFICIES BAJO UPA* SEGUN CATEGORIAS DE TAMAÑO
EN 1954 y 1974 POR PROVINCIAS, MILES DE HECTAREAS

FUENTE : FAROUX

	Tramos de tamaño															
	0-5		5-10		10-20		20-50		50-100		100-500		+500		TOTAL	
	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74
CARCHI	10.4	14.7	8.9	22.1	8.8	15.6	14.9	32.8	14.4	13.3	31.3	45.0	98.1	44.5	186.8	188.0
IMBABURA	24.4	31.9	9.4	26.1	8.0	33.2	15.1	35.6	23.9	55.8	35.8	58.1	109.5	-0-	226.1	240.0
PICHINCHA	34.7	42.0	13.3	43.6	11.5	56.1	24.4	144.5	79.3	79.5	137.6	72.1	317.3	348.9	618.1	786.0
QOTOPAXI	19.9	51.1	8.9	26.1	8.4	14.8	15.9	32.9	10.9	10.4	22.5	-0-	156.3	163.8	242.3	299.0
TUNGURAHUA	31.3	32.4	5.8	12.0	5.8	14.4	10.4	13.5	9.8	31.9	25.0	40.0	52.2	-0-	141.0	144.0
CHIMBORAZO	52.3	51.9	17.7	21.5	12.1	15.9	18.8	59.6	14.1	19.7	50.7	187.1	149.9	-0-	315.6	353.0
BOLIVAR	24.8	22.5	21.2	30.9	27.5	41.2	41.2	98.6	23.8	50.9	32.7	91.8	98.5	-0-	269.7	335.0
CANAR	18.7	18.8	7.6	35.4	8.3	24.4	8.7	33.5	6.4	36.0	17.1	100.5	56.1	-0-	122.9	248.0
AZUAY	54.6	62.6	22.8	19.2	17.9	12.6	17.3	14.5	10.4	15.2	30.3	89.7	96.6	55.7	249.9	269.0
LOJA	24.0	65.9	26.2	33.8	22.1	40.1	33.8	36.0	14.8	27.0	57.5	25.1	187.4	-0-	365.7	227.0
TOTAL SIERRA-	295.1	393.8	141.8	270.7	130.4	268.3	200.5	501.5	207.7	339.7	440.5	709.4	1322.6	612.9	2738.6	3096.0
EMERALDAS	8.1	16.6	10.2	21.7	14.1	37.1	21.8	144.4	18.7	59.6	46.5	195.8	52.2	57.5	171.6	502.0
MANABI	36.2	84.5	65.0	76.0	78.8	134.7	215.5	332.3	167.0	166.6	235.0	290.2	184.7	146.9	982.2	1231.0
LOS RIOS	7.2	26.5	8.1	28.8	13.0	33.3	49.4	673.0	53.6	30.1	147.6	139.1	323.1	262.1	602.0	592.0
EL ORO	11.0	19.6	12.9	21.9	16.0	41.8	20.8	68.3	22.4	63.9	50.1	103.2	66.4	-0-	199.6	318.0
SUAYAS	28.0	109.1	20.6	84.2	30.4	103.5	64.0	193.5	66.8	88.8	206.0	292.9	608.1	136.9	1023.9	1008.0
TOTAL COSTA	90.5	256.3	116.8	232.6	152.3	350.4	371.5	721.5	328.5	409.0	685.2	1021.3	1234.5	603.4	2979.3	3854.0
SIERRA-COSTA	385.6	650.1	258.6	503.3	282.7	618.7	572.0	1283.0	536.2	748.7	1125.7	1730.6	2557.1	1216.3	5717.9	6750.0

* UNIDAD PRODUCTORA AGRICOLA

CUADRO IV-3

VARIACION EN LA SUPERFICIE DE HECTAREAS 1954 - 1974

POR TRAMOS DE SUPERFICIE Y REGION, MILES DE HECTAREAS

FUENTE: FAROUX,

ELABORACION: FLACSO

	Tramos de tamaño							
	TOTAL	0-5	5-10	10-20	20-50	50-100	100-500	MAS DE 500
SIERRA	357.7	98.7	128.9	137.9	301.0	132.0	268.0	- 709.7
COSTA	675.1	165.8	115.8	198.4	410.0	80.5	336.1	- 631.1
TOTAL	1.032.8	264.5	224.7	336.3	711.0	212.5	605.1	- 1.340.8

CUADRO IV-4 PORCENTAJES ACUMULADOS DE SUPERFICIE Y
NUMERO DE EXPLOTACIONES POR TRAMOS DE TAMAÑO

FUENTE: FAROUX

	S I E R R A				C O S T Ì			
	% N° DE UPA*		% SUPERFICIE		% N° DE UPA		% SUPERFICIE	
	1954	1974	1954	1974	1954	1974	1954	1974
0- 5	81.7	77.1	10.7	12.7	46.6	58.7	3.0	7.6
5-10	90.4	87.8	15.9	21.5	62.9	73.0	6.9	14.5
10-20	94.5	93.1	20.7	30.1	75.7	84.3	12.1	24.8
20-50	97.4	97.2	28.0	46.3	89.5	95.0	24.5	47.8
50-100	98.8	98.6	35.6	57.3	95.1	97.6	35.0	59.7
100-500	99.7	99.8	51.7	80.2	99.2	99.9	58.6	90.5
+500	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

* Unidad productora agrícola

CUADRO IV-5 PORCENTAJE DE NUMERO DE EXPLOTACIONES POR
 PROVINCIA Y TRAMO DE TAMAÑO, Porcentajes,
 1954 y 1974

FTE.: FMI

Tramos de tamaño

	0-5		5-10		10-20		30-50		50-100		100-500		+500		TOTAL	
	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74	54	74
CARCHI	63.7	56.6	16.3	23.4	8.7	8.3	6.3	8.3	2.5	1.4	1.2	1.4	1.2	0.6	100	100
IMBABURA	85.7	68.3	6.3	13.9	2.7	9.1	2.2	4.5	1.8	2.8	0.9	1.4	0.4	-0-	100	100
PICHINCHA	77.4	68.3	7.3	12.0	3.3	7.5	3.3	8.5	5.4	2.3	2.6	0.7	0.7	0.7	100	100
COTOPAXI	82.4	83.7	8.2	10.1	3.7	2.6	3.4	2.6	1.1	0.5	0.5	-0-	0.4	0.5	100	100
TUNGURAHUA	93.2	90.3	2.9	4.6	1.6	2.5	1.3	0.8	0.7	1.3	0.3	0.5	-0-	-0-	100	100
CHIMBORAZO	96.2	84.7	7.8	6.8	2.7	2.4	1.8	2.0	0.6	0.6	0.6	3.5	0.3	-0-	100	100
BOLIVAR	86.2	62.0	7.2	21.2	3.6	7.6	1.8	4.4	0.6	2.0	0.6	2.8	-0-	-0-	100	100
CANAR	52.1	5.2	15.7	18.1	10.8	12.4	8.1	12.7	2.3	3.1	1.1	2.0	-0-	-0-	100	100
QUINUA	96.5	90.9	7.7	5.2	3.5	1.7	1.5	1.0	0.3	0.3	0.3	0.7	0.2	0.2	100	100
LOJA	74.1	79.5	14.0	10.8	5.4	6.1	4.3	2.4	0.6	0.8	1.1	0.4	0.5	-0-	100	100
TOTAL SIERRA	81.7	77.1	8.7	70.8	4.0	5.3	3.0	4.1	1.4	1.3	0.9	1.2	0.3	0.2	100	100
EMERALDAS	43.3	39.6	22.4	17.3	16.4	14.6	10.4	18.8	4.5	4.6	3.0	4.6	-0-	0.5	100	100
MANABI	40.0	57.0	17.9	13.9	14.7	12.2	17.4	12.3	5.3	1.9	3.5	1.8	0.3	0.1	100	100
LOS RIOS	39.1	62.7	12.6	13.7	10.3	9.5	18.4	8.8	9.2	2.1	7.5	2.8	3.4	0.4	100	100
GUAYAS	60.1	65.8	11.8	14.6	9.2	9.4	9.2	7.3	4.0	1.5	4.4	1.5	1.3	0.3	100	100
EL ORO	51.2	52.5	20.2	15.5	14.3	14.2	8.3	10.5	3.6	4.1	2.4	3.2	-0-	-0-	100	100
TOTAL COSTA	40.7	58.7	16.3	14.3	12.9	11.2	13.8	10.8	5.6	2.6	3.9	2.2	0.8	0.2	100	100
TOTAL SIERRA COSTA	73.1	70.3	10.5	12.0	6.2	7.5	5.6	6.6	2.4	1.8	1.8	1.6	0.4	0.2	100	100

CUADRO IV-6

VOLUMEN DE HECTAREAS ADJUDICADAS POR AÑO, SUBPERIODO Y REGION.

FUENTE: ESTADISTICAS DEL IERAC

ELABORACION: FLACSO

	<u>R E F O R M A A G R A R I A</u>			<u>C O L O N I Z A C I O N</u>			
	<u>SIERRA</u>	<u>COSTA</u>	<u>TOTAL</u>	<u>SIERRA</u>	<u>COSTA</u>	<u>ORIENTE</u>	<u>TOTAL</u>
1964	2194	-----	2194	11786	1458	4369	17613
1965	49649	6964	56613	60230	15465	22104	97799
1966	<u>16604</u>	<u>10190</u>	<u>26794</u>	<u>44530</u>	<u>26520</u>	<u>20000</u>	<u>91050</u>
Subtotal							
1964-66	68447	17154	85601	116546	43443	47473	207462
1967	<u>23518</u>	<u>1635</u>	<u>25153</u>	<u>35106</u>	<u>13899</u>	<u>9079</u>	<u>58084</u>
1968	17628	3355	20983	20526	13283	9182	42991
1969	13265	7470	20735	18721	29832	20068	68621
1970	2371	4530	6901	25342	28107	12776*	66225
1971	<u>15407</u>	<u>4112</u>	<u>19519</u>	<u>19206</u>	<u>19044</u>	<u>12776*</u>	<u>51026</u>
Subtotal							
1967-71	72189	21102	93291	118901	104165	63881	286947
1972	<u>16046</u>	<u>1355</u>	<u>17401</u>	<u>18099</u>	<u>17652</u>	<u>33367</u>	<u>69118</u>
1973	21038	2767	23805	19632	14311	84991	118934
1974	4922	19531	24453	22626	29747	74930	127303
1975	<u>30719</u>	<u>19644</u>	<u>50363</u>	<u>16885</u>	<u>29930</u>	<u>51894</u>	<u>98709</u>
Subtotal							
1972-75	72725	43297	116022	77242	91640	245182	414064
1976	<u>49421</u>	<u>11015</u>	<u>60436</u>	<u>26335</u>	<u>33761</u>	<u>97788</u>	<u>157884</u>
1977	<u>48872</u>	<u>26338</u>	<u>75210</u>	<u>29358</u>	<u>38047</u>	<u>73762</u>	<u>141167</u>
Subtotal							
1976-77	98293	37353	135646	55693	71808	171550	299051
Subtotal							
1972-77	<u><u>171018</u></u>	<u><u>80650</u></u>	<u><u>251668</u></u>	<u><u>132935</u></u>	<u><u>163448</u></u>	<u><u>416732</u></u>	<u><u>713115</u></u>

* Estimación

CUADRO IV-7

PROMEDIO DE HECTAREAS POR FAMILIA ADJUDICADAS POR TIPO DE AFECTACION,
AÑO Y REGION 1964 - 1977

FUENTE: Estadísticas de Ajudicaciones-IERAC

ELABORACION: F.L.A.C.S.O.

A Ñ O S	R E F O R M A A G R A R I A		C O L O N I Z A C I O N		
	SIERRA	COSTA	SIERRA	COSTA	ORIENTE
1964	2.64	-0-	20.1	52.0	- 0 -
1965	4.03	21.6	38.4	44.3	- 0 -
1966	4.26	12.4	35.5	34.0	- 0 -
1967	5.43	12.9	43.6	25.5	- 0 -
1968	9.9	28.4	33.9	25.9	- 0 -
1969	4.2	22.0	36.4	46.5	- 0 -
1970	2.7	17.6	37.4	38.2	- 0 -
1971	7.5	11.4	34.7	34.1	- 0 -
1972	10.0	5.7	30.4	32.5	42.3
1973	11.4	31.4	34.5	27.7	52.5
1974	6.0	9.2	37.5	39.6	62.1
1975	12.2	14.7	41.3	34.1	40.2
1976	14.3	10.8	44.7	45.5	47.3
1977	16.8	16.1	46.6	43.0	55.2
1972-77	13.0	12.5	39.2	38.0	50.2

CUADRO IV- 8

RECURSOS EXTERNOS

Período 1964-1975

FUENTE	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	%
1. BID	158.9	26.3	16.5
2. Manufacturas Hannover Trust Co.	55.4	27.8	50.1
3. AID	46.1	20.0	43.4
TOTAL	260.4	74.1	28.4

FUENTE: IERAC

ELABORACION: Proyecto PROTAAL-FLACSO, Sede Quito.

CUADRO IV- 9

APORTE DE OTRAS INSTITUCIONES

Período 1964-1975

(en millones de sucres)

FUENTES	PRESUPUESTADO	RECIBIDO	%
1. Ministerio de Agricultura	0.9	5.0	555.5
2. Ministerio de Obras Públicas	1.0		
3. BEV	2.7	3.3	123.3
4. CEDEGE	2.1	0.3	15.7
5. CREA	0.8	1.0	116.5
6. Banco de Fomento	5.7	2.2	38.9
7. Ministerio de Educación	1.0	0.2	20.0
8. Secretaría de Integración	0.1		
9. CONFONOR	0.2		
10. Consorcio de Coop. Santo Domingo	0.8		
TOTAL	15.3	12.0	78.4

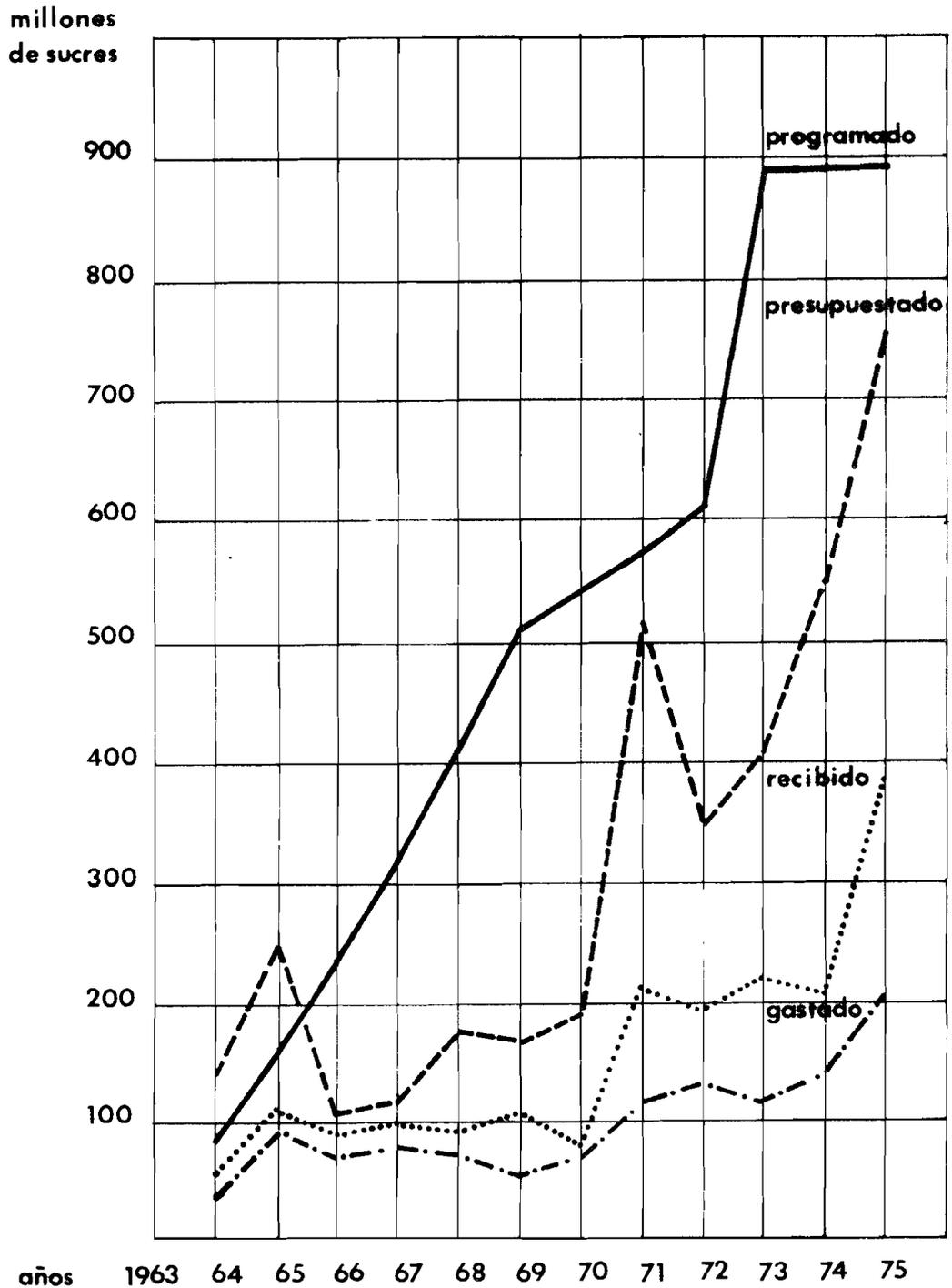
FUENTE: IERAC

ELABORACION: Proyecto PROTAAL-FLACSO, Sede Quito.

DOTACIONES PRESUPUESTALES programadas, efectuadas y gastadas por el IERAC

Fte. Evaluacion de la Reforma Agraria

GRAFICA IV-1



CUADRO IV-10

LÍNEA P. ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en miles de sucres y en porcentajes)

AÑOS 1961 - 1978

A G O S T O	RECURSOS PROPIOS				PRESUPUESTO NACIONAL				CONVENIOS				APORTES				T O T A L			
	SALDO SOLICITADO	PRODUCCION DE ESTACIONES	ARRIENDO BANANERA	SUBTOTAL	SUBVENCION FISCAL	BONOS DEL	SUBTOTAL	BANCO INT. DE DESARROLLO	GOBIERNO SUIZO	GOBIERNO HOLANDA	BANCO MUND.	SUBTOTAL	SUBTOTAL NAC.		SUBTOTAL EXT.	OTROS ING.				
													%	%				%		
1961	300.0			300.6	48.8	300.							15	2.4			615			
1962	50.0	84.3		134.3	2.4	4439.6										1016.8	19.2	550.0		
1963	1400.0	701.0		2101	20.4	5800.0							150.	1.5		2345.2	21.3	1000.0		
1964	200.0	500.0 1315.7		2015.7	13.4	12741.0							250	1.7				1000.0		
1965		1947.8 844.0		2791.8	15.2	14536.6							200	1.1		822.5	4.5	1000.0		
1966		2531.4		2531.4	15.4	11252.6										2639.9	16.1	1643.0		
1967	50.8	2310.5		2361.3	11.4	16067.1										3349.4	11.3	2000.0		
1968	471.7	2544.2		3015.9	14.5	15811.6										1913.4	9.2	2000.0		
1969	1257.1	3259.2	20.0	4556.3	16.9	22000.0										444.0	1.6	2700.0		
1970	547.8	1196.6		1844.4	4.8	20000.0				15.000.0	16000	41.8				411.3	1.1	3800.0		
1971	1874.4	1236.8		3131.2	5.9	22642.0	50.0			8.700.0	23700	44.7				3457.7	6.5	5000.0		
1972	1465.3	1898.0		3464.3	5.3	18333.3	1000.0			15.000.0	4.000.0	1.000.0	18.700.0	38700	59.2		3823.7	4.5	65400.0	
1973	11523.7	2301.3		13825.9	16.2	66000.0										5634.1	5.6	8500.0		
1974	3150.4	253.0		3403.4	2.4	120500.0										18407.1	11.0	14200.0		
1975	25175.0	7000.0		32175.0	8.3	127166.6	110.0									16828.4	9.5	17600.0		
1976	4463.1	16404.9		20868.0	13.0	127631.9	840.0									11224.7	7.0	160564.0		
1977	4824.7	18830.0		23654.7	13.7	137896.2										4091.1	2.4	6413.6	3.7	170055.5
1978																				

330

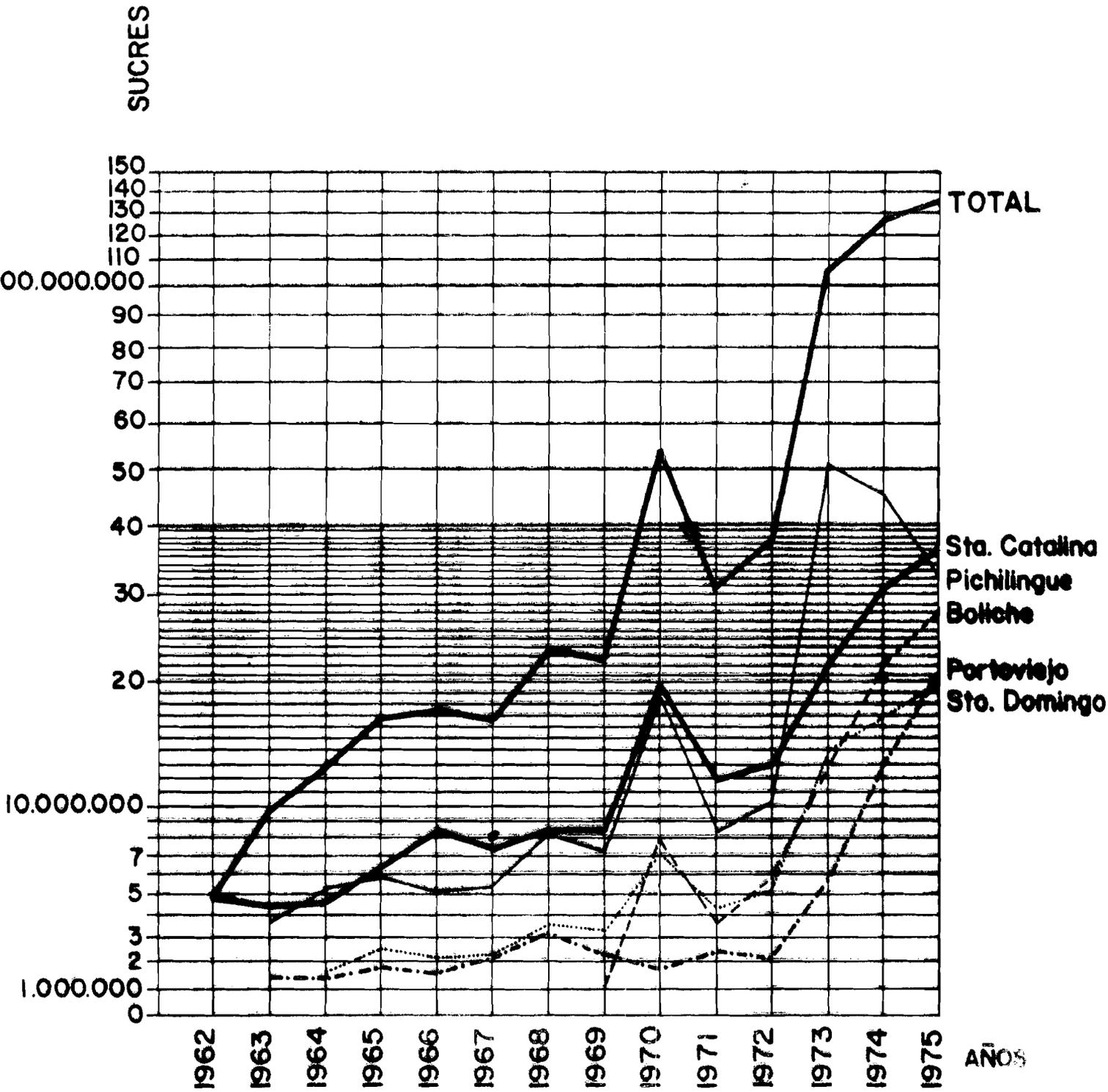
CUADRO IV-11

I N I A P: DESTINO POR OBJETO DEL GASTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS
(en miles de sucres y porcentajes)
Años 1961 - 1978

O B J E T O A P O	GASTOS DE CAPITAL		GASTOS CORRIENTES			REMUNERACIONES TOTAL GASTOS CORRIENTES	REMUNERACIONES TOTAL GASTOS
	SUBTOTAL	%	SUBTOTAL	%	T O T A L E S	5/12	5/13
1961	148.4	59.1	102.8	40.9	251.1	16.5	6.7
1962	2.187.3	42.8	2.927.8	57.2	5.115.5	22.0	12.6
1963	1.985.8	19.9	7.979.8	80.1	9.965.6	46.7	37.4
1964	2.242.0	15.4	12.903.2	84.6	14.545.2	56.8	48.0
1965	2.004.8	11.0	16.222.5	89.0	18.227.3	56.2	50.0
1966	1.498.7	9.2	14.874.4	90.8	16.373.1	55.1	50.1
1967	1.295.7	6.4	19.010.5	93.6	20.306.2	44.6	41.7
1968	969.4	5.0	18.499.4	95.0	19.468.8	54.3	49.6
1969	2.586.4	9.8	23.766.9	91.2	26.353.3	47.3	42.7
1970	4.631.5	12.7	31.729.8	87.3	36.361.3	42.1	36.7
1971	5.592.9	10.9	45.921.8	89.1	51.514.7	56.7	32.7
1972	6.281.0	10.0	56.521.6	90.0	62.802.6	39.8	36.0
1973	14.807.7	18.0	67.480.9	82.0	82.288.6	47.5	39.0
1974	29.352.2	24.3	89.386.9	75.7	118.739.1	49.6	37.3
1975	38.98.4	23.5	125.631.2	76.5	164.329.6	47.5	36.3
1976							
1977							
1978							

GRÁFICA IV-2

**INIAP. Destino regional de los recursos presupuestarios.
(presupuesto inicial) años 1962 - 1975**



CUADRO IV-14

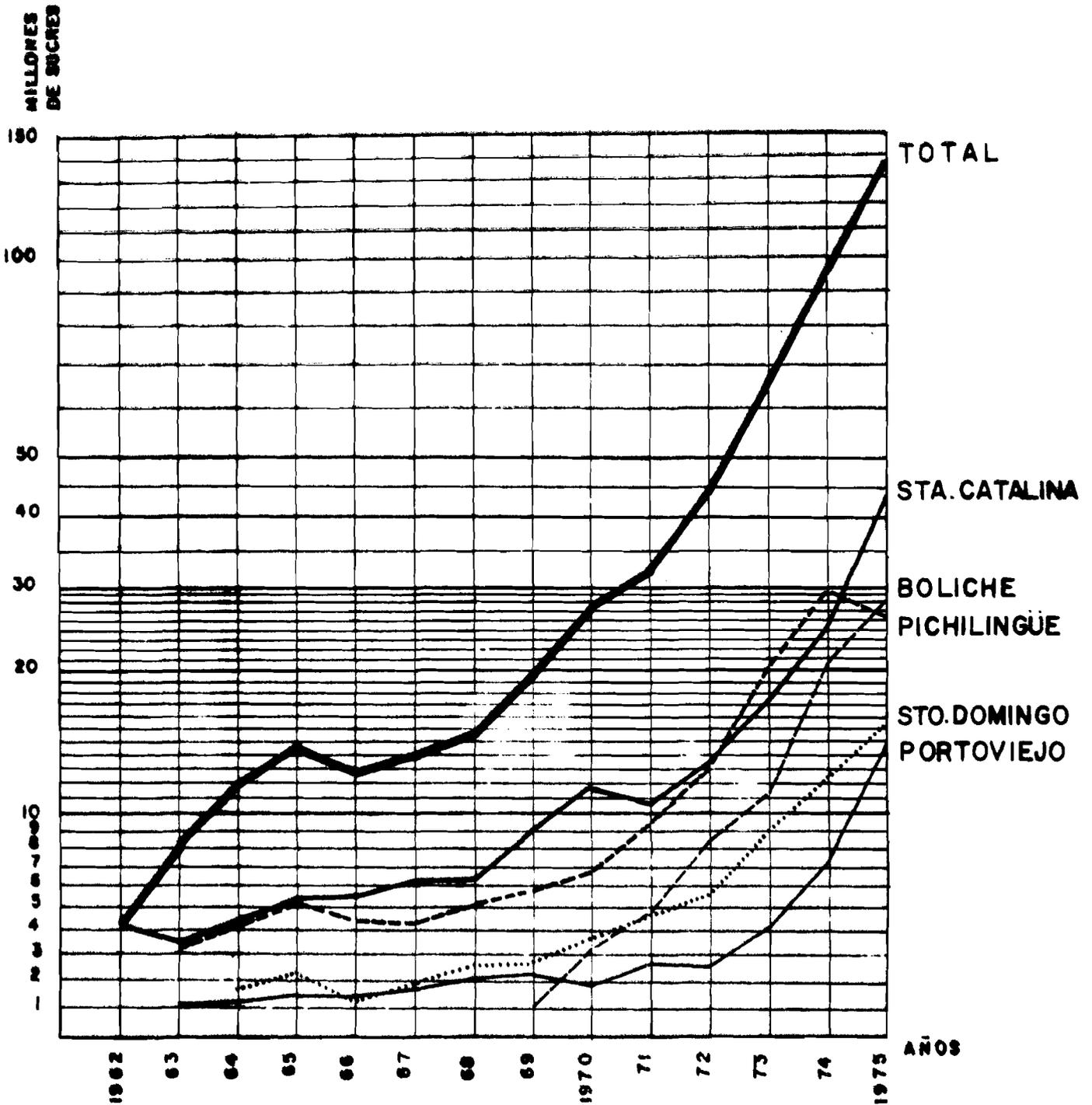
I N I A P: DESTINO REGIONAL DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PRESUPUESTO EJECUTADO)

1962 - 197...

R A E G I O N	I (STA/ CATALINA)		II (PORTOVIJEJO)		III (FICHILINGUE)		IV (STO/ DOMINGO)		V (BOLICHE)		TOTALES	OBSERVACIONES
	P.E	%	P.E	%	P.E	%	P.E	%	P.E	%		
1962	4.130.067	100	-	-	-	-	-	-	-	-	4.180.067	
1963	3.458.024	43.2	1.133.493	14.2	3.403.510	42.6	-	-	-	-	8.000.037	
1964	4.570.701	33.3	1.235.383	10.3	4.545.450	38.0	1.587.384	13.3	-	-	11.938.918	
1965	5.242.506	36.9	1.652.527	11.4	5.335.351	36.9	2.116.415	14.6	-	-	14.440.799	
1966	5.444.246	42.0	1.521.607	11.7	4.491.663	34.6	1.504.572	11.6	-	-	12.962.088	
1967	6.145.001	43.7	1.733.767	12.3	4.334.251	30.8	1.643.097	43.1	-	-	14.056.736	
1968	6.240.800	39.3	2.062.329	12.9	5.002.261	31.5	2.572.019	15.1	-	-	15.877.872	
1969	9.012.612	43.5	2.154.349	10.4	5.067.045	28.3	2.670.648	12.9	1.024.500	4.9	20.739.176	
1970	11.769.530	42.5	1.921.200	6.9	6.993.445	25.1	3.637.705	13.1	3.387.490	12.2	27.679.400	
1971	10.903.137	33.3	2.753.321	8.4	9.539.210	29.1	4.615.696	14.1	4.073.831	15.1	32.785.195	
1972	13.500.229	31.1	2.632.954	6.1	13.131.908	30.2	5.522.662	12.7	8.666.394	19.9	43.454.227	
1973	13.557.157	27.9	4.024.366	6.2	21.633.202	33.2	9.112.057	13.9	11.499.675	17.6	65.126.467	
1974	25.555.730	26.4	7.451.261	7.7	29.469.733	30.4	12.604.051	13.0	21.633.671	22.4	96.714.451	
1975	4.419.052	29.6	14.823.180	10.8	36.467.009	26.6	16.843.818	12.3	28.180.083	20.6	136.733.153	
1976												
1977												
1978												
TOTALES												

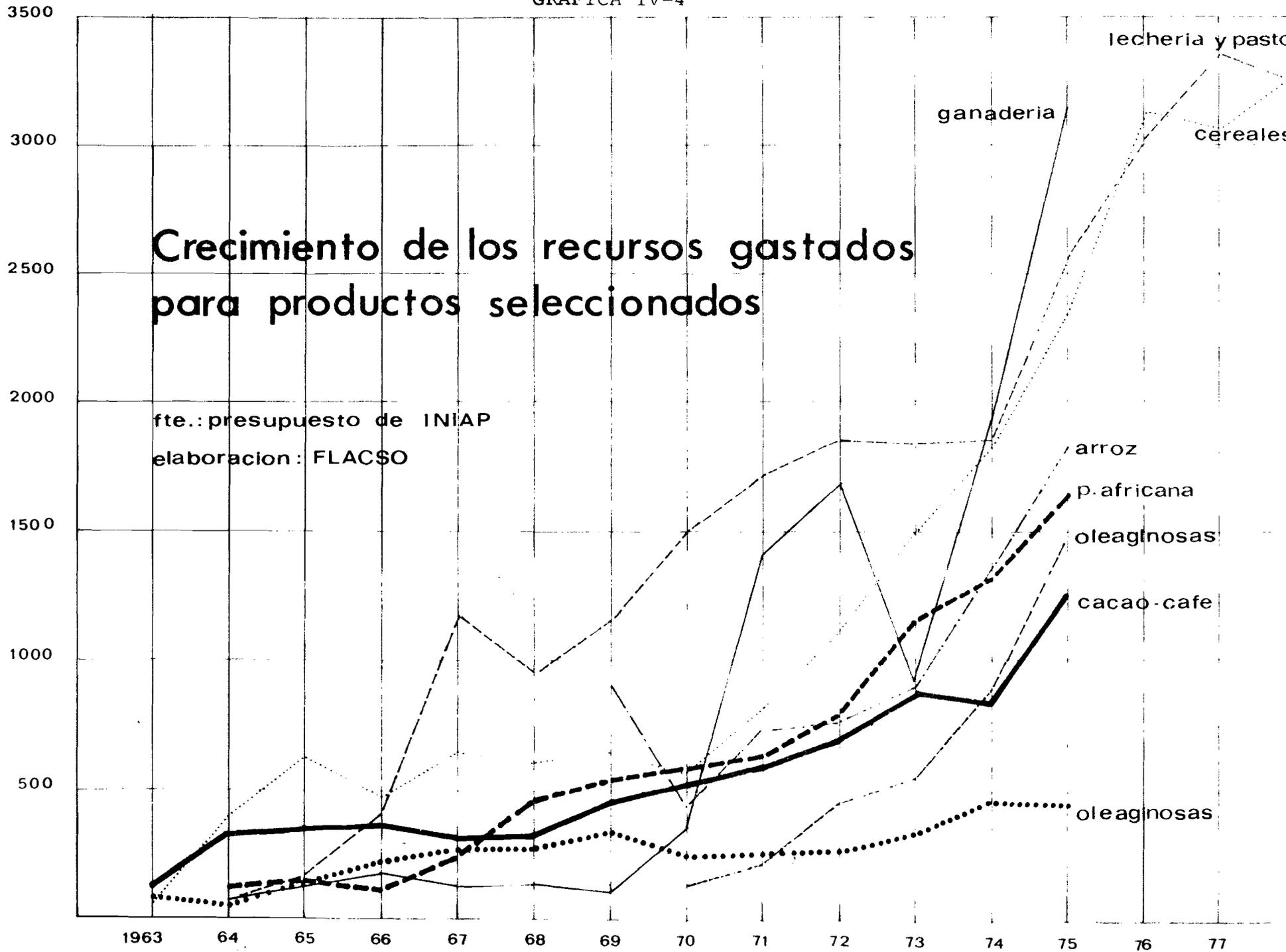
GRAFICA IV-3

INIAP DESTINO REGIONAL DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (presupuesto ejecutado) 1962-1975



Crecimiento de los recursos gastados para productos seleccionados

fte.: presupuesto de INIAP
elaboracion: FLACSO



CUADRO IV-15

ESTADÍSTICA DE LA INMIGRACION Y EMIGRACION DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE LA FAO (1962-1974) EN LOS PAISES DE AMERICA CENTRAL Y DEL NOROCCIDENTE

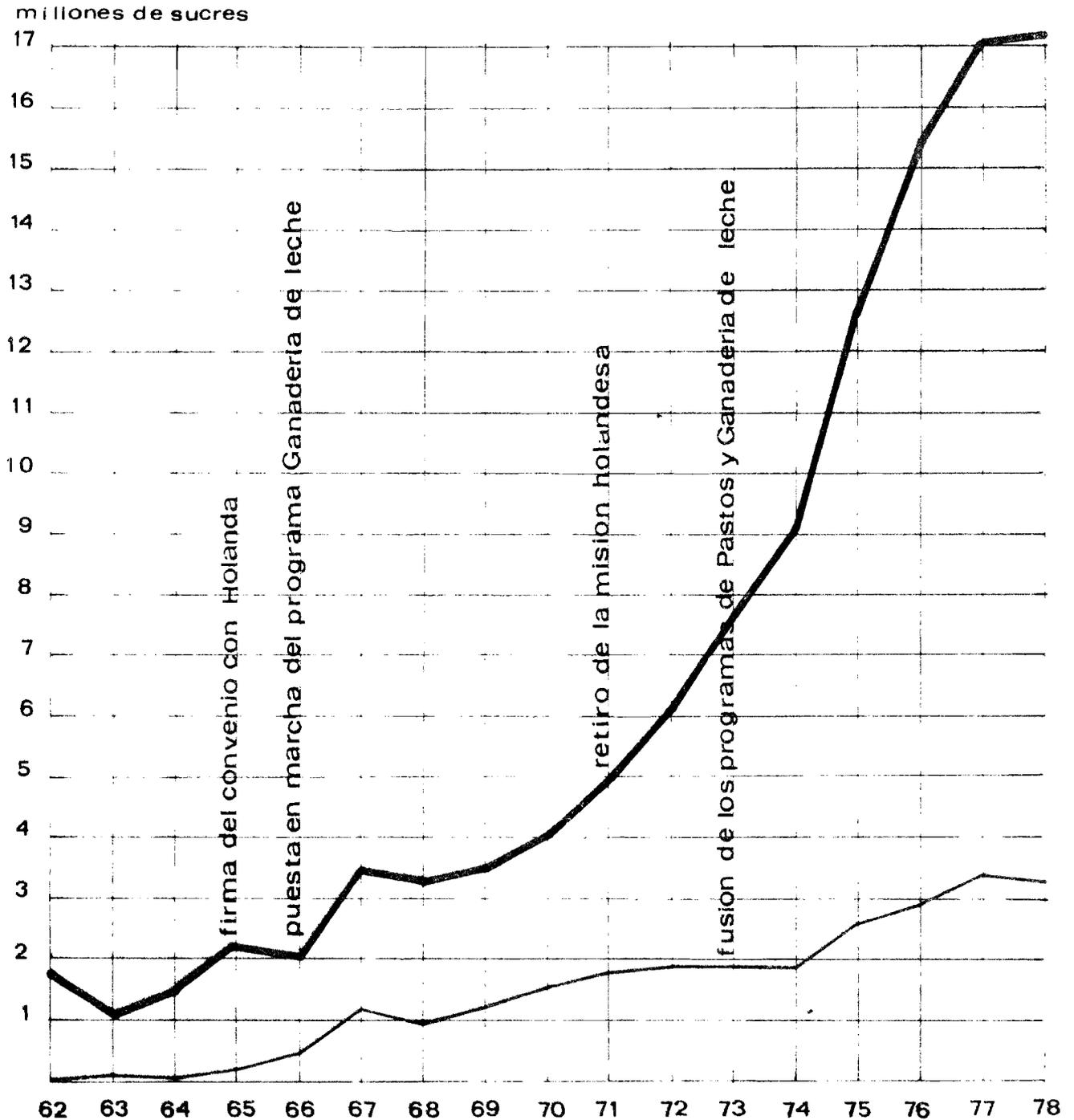
	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
	U/	x	U/	x	U/	x								
TOTAL	126	3.4	142	3.7	152	3.9	161	4.0	174	4.2	189	4.6	201	4.9
ARGENTINA	-	-	-	-	216	5.1	260	6.1	268	6.9	339	8.9	391	10.1
BRAZIL	-	-	-	-	137	3.2	-	-	-	-	58	1.4	99	2.4
CHILE	-	-	-	-	107	2.5	101	2.4	81	2.0	809	19.5	1102	27.6
COLOMBIA	-	-	-	-	31	0.7	37	0.9	32	0.8	323	7.9	634	15.7
COSTA RICA	-	-	-	-	212	5.0	181	4.4	145	3.6	334	8.1	480	11.9
CUBA	-	-	-	-	-	-	3	0.0	77	1.9	33	0.8	117	2.9
ECUADOR	-	-	-	-	306	7.2	313	7.5	317	7.7	304	7.4	335	8.2
EL SALVADOR	-	-	-	-	212	5.0	210	5.0	174	4.2	1320	31.9	1327	32.5
GUATEMALA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONDURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEXICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NICARAGUA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PANAMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PARAGUAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PERU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
URUGUAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VENEZUELA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NO IDENTIFICADOS	41	1.0	47	1.2	52	1.3	61	1.5	61	1.5	86	2.1	113	2.8
ARGENTINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BRAZIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CHILE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COLOMBIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COSTA RICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CUBA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ECUADOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EL SALVADOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GUATEMALA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONDURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEXICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NICARAGUA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PANAMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PARAGUAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PERU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
URUGUAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VENEZUELA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NO IDENTIFICADOS	70	1.7	74	1.8	79	1.9	87	2.1	89	2.2	123	3.0	151	3.7
ARGENTINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BRAZIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CHILE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COLOMBIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COSTA RICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CUBA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ECUADOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EL SALVADOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GUATEMALA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONDURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEXICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NICARAGUA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PANAMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PARAGUAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PERU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
URUGUAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VENEZUELA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NO IDENTIFICADOS	102	2.5	108	2.6	114	2.7	122	3.0	124	3.0	165	4.1	201	5.0
ARGENTINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BRAZIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CHILE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COLOMBIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COSTA RICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CUBA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ECUADOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EL SALVADOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GUATEMALA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONDURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEXICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NICARAGUA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PANAMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PARAGUAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PERU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
URUGUAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VENEZUELA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NO IDENTIFICADOS	102	2.5	108	2.6	114	2.7	122	3.0	124	3.0	165	4.1	201	5.0

VACIONES: * Programas de intercambio y otros programas internacionales
 ** Datos provisionales
 *** Datos estimados

GRAFICA IV-5

Crecimiento de los presupuestos del Programa de Pastos y Ganaderia y de la Est. Sta. Cata lina

— Evolucion del presupuesto del Programa de Pastos y Ganaderia (EESC)
— Evolucion del presupuesto de la EESC



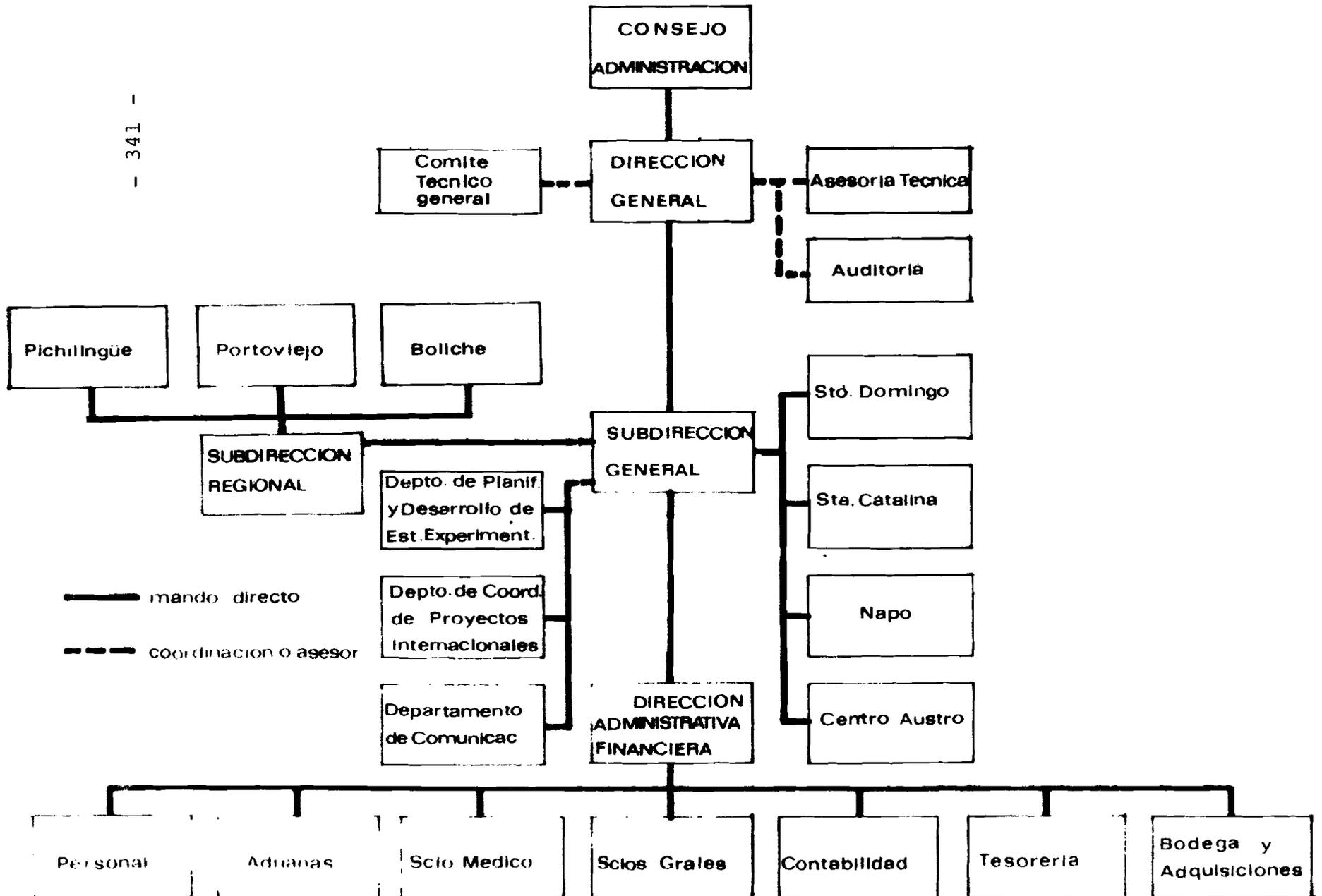
CUADRO IV-16

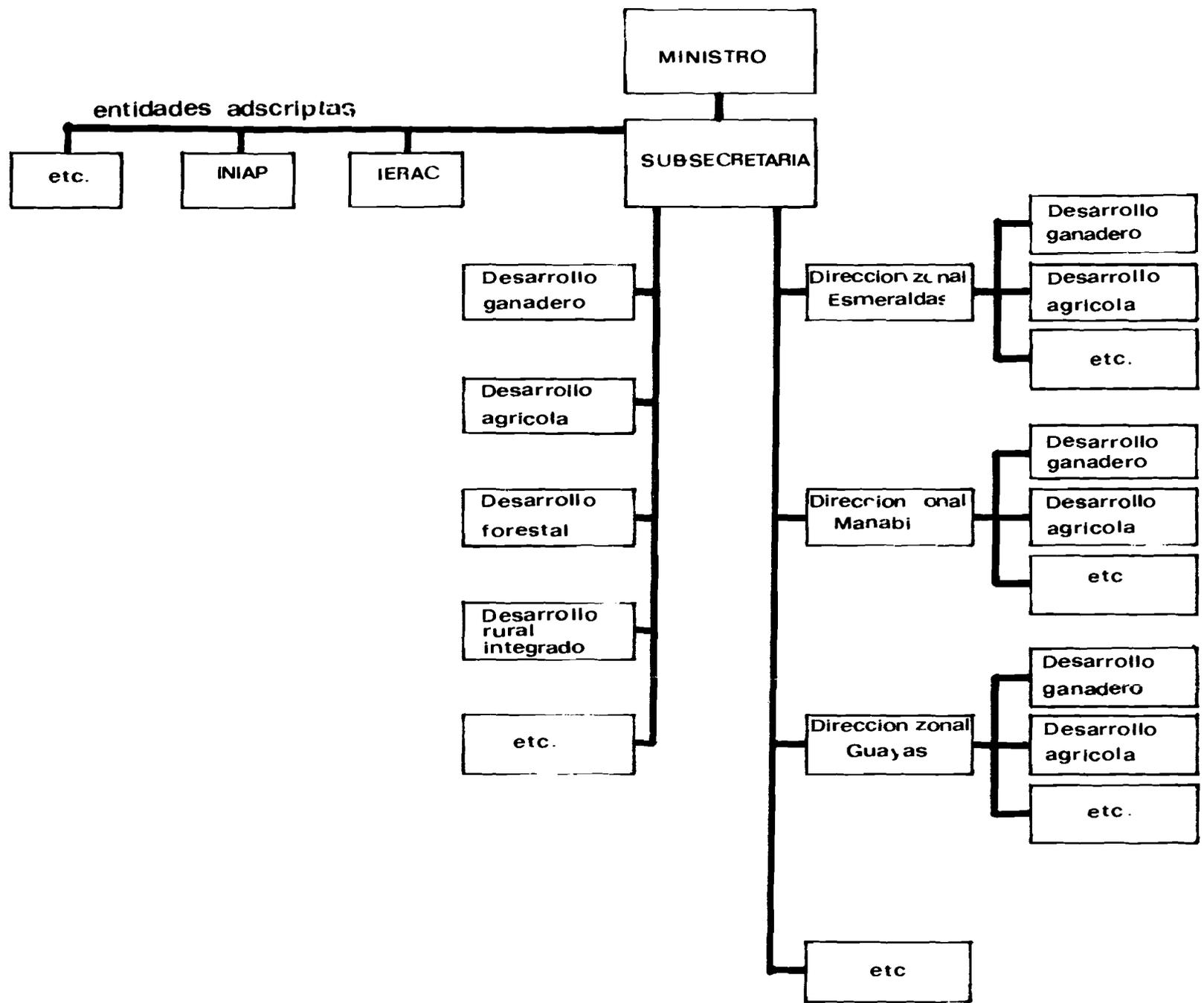
INDICIA PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO COMO PORCENTAJE
DE LO PRESUPUESTADO - 1962-1975

R E G I S T R A C I O N	SANTA CATALINA		PORTOVIJEJO		PICHILINGUE		SANTO DOMINGO		BOLICHE		TOTAL	
1962	84,1		- 0 -		- 0 -		- 0 -		- 0 -			
1963	78,4		76,0		87,4		- 0 -		- 0 -		84,1	
1964	100,0		87,0		87,6		103,2		- 0 -		81,6	
1965	87,1		83,6		89,2		82,6		- 0 -		94,0	
1966	88,6		86,2		88,4		74,8		- 0 -		88,6	
1967	88,1		86,0		82,4		84,5		- 0 -		78,6	
1968	74,0		88,3		60,0		72,3		- 0 -		84,6	
1969	108,0		93,6		80,7		84,0		108,5		68,0	
1970	89,8		107,1		37,8		51,8		42,3		93,8	
1971	92,8		114,8		118,2		109,3		137,6		91,3	
1972	86,7		123,3		128,0		107,2		180,1		88,0	
1973	86,8		70,4		42,1		68,5		90,8		61,8	
1974	84,0		58,3		64,7		75,3		98,7		76,0	
1975	112,5		71,7		111,0		89,0		102,2		101,0	

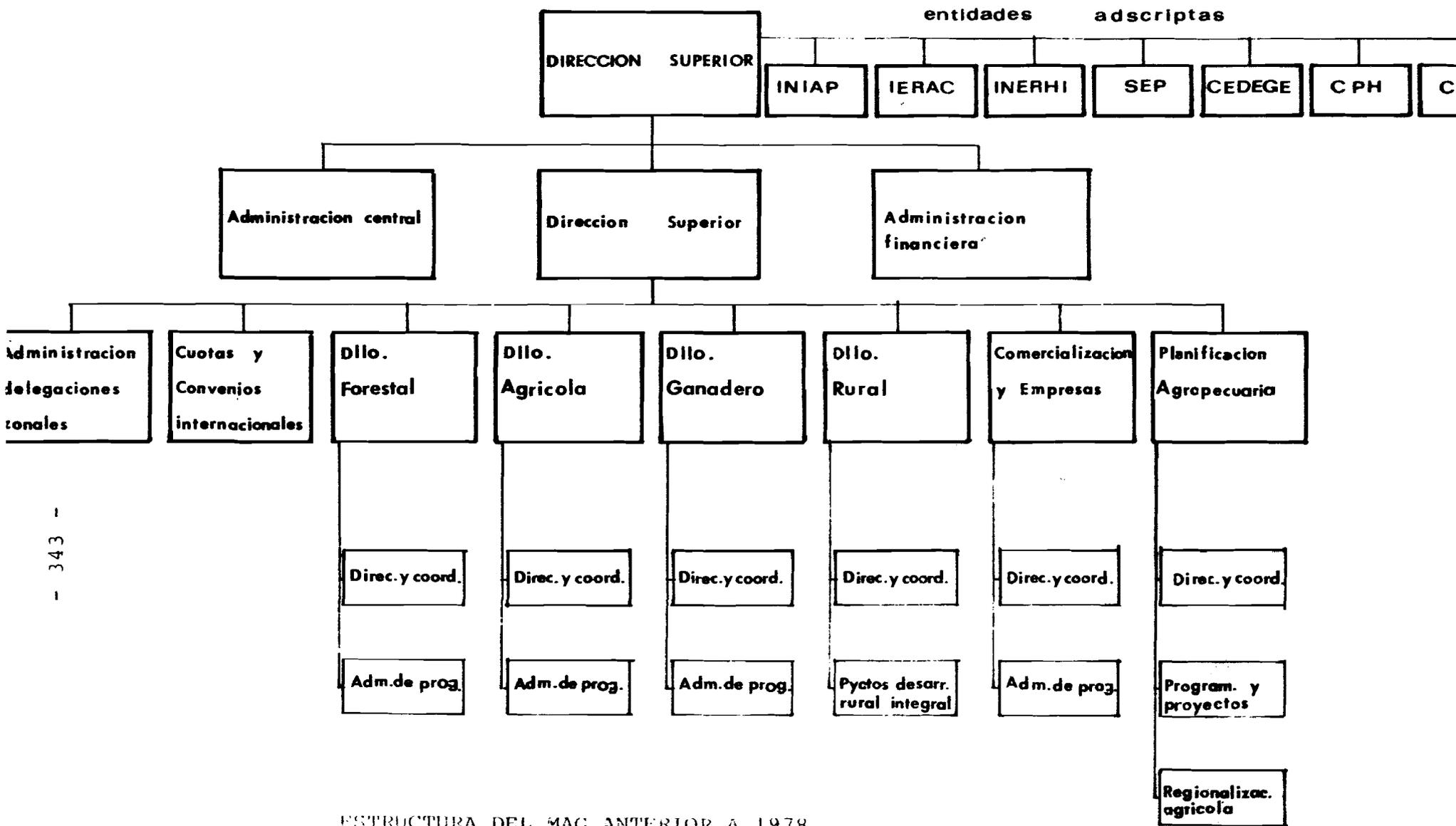
Organigrama de INIAP

- 341 -





Estructura del Ministerio de Agricultura 1978



ESTRUCTURA DEL MAG ANTERIOR A 1978

CUADRO IV-17

ASIGNACION DE RECURSOS A ENTIDADES ADSCRITAS SELECCIONADAS
PORCENTAJES*

FUENTE: Presupuesto del Estado

ELABORACION: FLACSO, Sede Quito.

	65	66	67	68	69	70
INERHI	-	-	7.7	9.0	10.5	8.0
SNMH	1.1	-	2.0	2.6	2.3	1,3
INIAP	3.1	-	5.0	27.4	6.3	24.0
IERAC	28.0	-	31.1	22.7	34.8	20.0
CENTRO DE SALUD PECUARIA				3.2	3.1	1,8
COMISION NACIONAL DEL ARROZ				0.4	0.4	0.2
DIRECCION NACIONAL DEL BANANO	13.8	-	31.3	26.5	26.5	23.0
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA	0.7	-	-	-	-	-
FABRICA DE ABONOS DEL ESTADO	-	-	-	0.3	0.2	0.2
COMISION NACIONAL DEL TRIGO	-	-	-	0.6	0.3	0.5
TOTAL ENTIDADES ADSCRITAS						
CONSIDERADAS	46.7	-	77.1	92.7	84.4	79.0
PROGRAMAS CENTRALES DEL						
MINISTERIO	53.3	-	22.9	7.3	15.6	21.0
TOTAL PRESUPUESTO MGA Y						
ENTIDADES ADSCRITAS	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0

SIGLAS:

IERAC- Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización.

INIAP- Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias.

MGA- Ministerio de Ganadería y Agricultura.

SNMH- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología

* No se analizan otras dependencias de escasa significación.

CUADRO IV-18

PORCENTAJES DEL PRESUPUESTO TOTAL PARA EL AGRO DE ENTIDADES ADSCRITAS

SELECCIONADAS Y PROGRAMADAS CENTRALES DEL MAG*

FUENTE: Presupuesto del Estado

ELABORACION: FLACSO

	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>
INIAP	6,2	6,2	9,5
IERAC	24,1	22,7	14,5
CEDEGE	8,7	6,1	8,1
SUBCOMIISION ECUATORIANA-PERUANA	1,8	-	-
CREA	4,8	4,5	6,5
PREDESUR	-	-	4,2
INERHI	11,6	12,4	13,0
CRM Y POZA HONDA	11,0	10,7	4,0
OTROS PROGRAMAS	1,8	3,6	
PROGRAMAS CENTRALES DEL MINIS-			
TERIO	29,6	33,8	40,2
TOTAL	100,0		100,0

* Entre 1971 y 1974 la información no es comparable, ya que existía un solo ministerio (de la Producción) que englobaba actividades vinculadas a la industria.

CUADRO IV-19

ASPECTO FINANCIERO

INDICE DE CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LAS INSTITUCIONES PARA
EL AGRO, AÑO BASE: 1975

INSTITUCIONES	1976	1977	1978	1979
MAG (*)	124.9	93.31	146.74	129.34
INIAP	97.7	93.12	122.13	137.86
IERAC	102.4	42.21	68.57	49.67
INERHI	117.6	77.28	106.31	111.84
CEDEGE	26.8	63.63	63.63	87.73
CRM/PH	99.0	21.07	58.29	39.01
CREA	102.5	93.55	118.88	132.22
PREDESUR	100.0	72.37	189.24	314.59
INCRAE	---	---	---	100.00
TOTAL	109.6	68.6	106.20	114.6

(*) Incluye ENAC Y ENPROVIT

FUENTE: CEDIS, 1979.

ELABORACION: Proyecto PROTAAL-FLACSO, Sede Quito.

CUADRO IV-20

INDICE DE CRECIMIENTO DE LAS DOTACIONES PRESUPUESTALES
PRECIOS CONSTANTES DE 1970

FUENTE: Presupuestos del Estado

ELABORACION: F.L.A.C.S.O.

	Total presupuesto del ESTADO	Presupuesto para EL AGRO	INIAP	IERAC	PROGRAMAS CENTRALES
1973	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1974	87,3	91,5	150,00	134,2	163,3
1975	129,1	144,6	141,00	314,4	169,7
1976	132,7	130,5	133,3	306,5	201,1
1977	130,1	81,8	127,0	126,3	150,5
